



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC; SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA PINO SUÁREZ; Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, PINTURA TERMOPLÁSTICA Y PREFORMADO, PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS DENOMINADOS “MOVILIDAD BARRIAL” Y “REVIVE EL CENTRO”, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO SFA-DGA-DASG/09/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, C. CHRISTOPHER AUGUSTO MARROQUÍN MITRE; DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ; DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, C. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMERO;, (A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”) Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SEMEX, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. LEON MAGNO SACAMITZIN CUAUTLE, (A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”), AMBAS PARTES CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE (A QUIEN SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES” CUANDO SE DENOMINEN O ACTÚEN CONJUNTAMENTE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:**

## DECLARACIONES

1. Declara “**EL MUNICIPIO**”, a través de su representante legal, que:
  - 1.1. Es una entidad de carácter público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior, con libertad para administrar su hacienda o gestión municipal conforme a lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 165 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
  - 1.2. De acuerdo con lo dispuesto por el acuerdo delegatorio de la representación legal en general de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Monterrey, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 05-cinco de junio de 2023-dos mil veintitrés, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, número 79, de fecha 21-veintiuno de junio de 2023-dos mil veintitrés, en favor del Lic. Christopher Augusto Marroquín Mitre, y por los artículos 1, 2, 34, fracción II, 86, 88, 89, 91 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 3, párrafo primero, 10, 16 fracciones II y VI, 29 y 41 fracción I, 98, 99, 105, y demás aplicables del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 1, fracción V, 4, fracciones IV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y 46, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 17, 37 y 38 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, los servidores públicos señalados en el proemio comparecen para la celebración del presente contrato en el ámbito y con estricto límite de sus competencias.
  - 1.3. Para los efectos del presente instrumento, señalan como domicilio para oír y recibir notificaciones y cumplimiento de obligaciones, la sede del mismo, ubicado en la calle Zaragoza Sur s/n, Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
  - 1.4. Los egresos originados con motivo de las obligaciones que se contraen en este Contrato, serán cubiertos con Recursos debidamente autorizados por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, mediante los Oficios ICOM 24186002, de fecha 21-veintiuno de febrero de 2024-dos mil veinticuatro; ICOM 24186003 de fecha 26-veintiseis de febrero de 2024-dos mil veinticuatro; ICOM 24186005 de fecha 07-siete de marzo de 2024-dos mil veinticuatro.



- 1.5. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyente MCM-610101-PT2, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 1.6. Derivado de la solicitud presentada por la Dirección General de Movilidad y Espacio Público a través de Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible y para asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, se llevó a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número SFA-DGA-DASG/10/2024; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 1 fracción V, 4 fracciones IV, XXV, XXVI y XXVII, 14, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 fracción III, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción II, 29 y 41 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 1 fracción I, 2, 17, 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; de cuyo proceso “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**”, resultó adjudicado, mediante el fallo de fecha 10-diez de abril de 2024-dos mil veinticuatro.
- 1.7. En el ámbito de su respectiva competencia la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible será la responsable del seguimiento, control y verificación de la ejecución, suministro y calidad de los servicios objeto del presente instrumento jurídico.
2. Declara “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**”, por conducto de su Representante Legal bajo protesta de decir verdad que:
  - 2.1. Su representada es una Sociedad Mercantil debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas, lo que acredita con escritura pública número 6041-seis mil cuarenta y uno, de fecha 01-uno de agosto de 1968-mil novecientos sesenta y ocho, pasada ante la fe del Licenciado José G. Guzmán M., Notario Público número 28-veintiocho, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León, bajo el número 173, Folio 63, Volumen 187, Libro No. 3, Sección de Comercio, Unidad Monterrey, Nuevo León de fecha 14-catorce de diciembre de 1968-mil novecientos sesenta y ocho.
  - 2.2. El objeto social de su poderdante se acredita mediante la escritura pública número 3,469-tres mil cuatrocientos sesenta y nueve, de fecha 18-dieciocho de mayo de 2011-dos mil once, pasada ante la fe del Licenciado Oscar Elizondo Alonso, Notario Público número 25-veinticinco, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de Monterrey, Nuevo León, bajo el folio mercantil electrónico número 7593\*9 de fecha 20-veinte de mayo de 2011-dos mil once, siendo entre otros, el siguiente: a).- Fabricación, diseño, instalación y mantenimiento de semáforos, señales de tránsito y calcomanías reflejantes, alumbrado público e industrial, fuentes ornamentales e instalación eléctrica en general, así como arrendar y subarrendar bienes inmuebles y todo lo que se relacionen directa o indirectamente con el ramo; b).- Importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, representación, venta, compra, instalación y colocación de todo tipo de semáforos, señales de tránsito y todo lo que se relacionen directa o indirectamente con el ramo; c).- Organizar, constituir, administrar, establecer y operar o explotar todo tipo de semáforos y señales de tránsito, etc.
  - 2.3. Se acredita la personalidad del Representante Legal, mediante la escritura pública número, 4,774-cuatro mil setecientos setenta y cuatro, de fecha 25-veinticinco de junio de 2012-dos mil doce, pasada ante la fe del Licenciado Oscar Elizondo Alonso, Notario Público número 25-veinticinco, con ejercicio en la Ciudad de



Monterrey, Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León, bajo el Folio Mercantil Electrónico No. 7593\*9 de fecha 28-veintiocho de junio de 2012-dos mil doce, manifestando que a la fecha dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas ni limitadas en forma alguna.

- 2.4. Para los efectos legales correspondientes, se identifica con credencial para votar con clave de elector número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, misma que contiene fotografía inserta s coinciden con los del compareciente.
- 2.5. Para los efectos del presente contrato señala como domicilio fiscal y para oír y recibir notificaciones el ubicado en Autopista Aeropuerto, número 600, Colonia Valle Soleado, en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, Código Postal 67130.
- 2.6. Su representada cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes SEM680801193, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; contando como actividad económica relacionada a la Instalación de señalamientos y protecciones de obras viales.
- 2.7. Cuenta con la organización, experiencia, capacidad técnica, financiera y legal necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente Contrato, así mismo, ha llevado a cabo todos los actos corporativos, obtenido todas las autorizaciones corporativas o de otra naturaleza, y cumplido con todos los requerimientos legales aplicables para celebrar y cumplir el presente Contrato.
- 2.8. Se encuentra inscrito como proveedor número 110036 como proveedor por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- 2.9. Habiendo cotizado ante Municipio de Monterrey, Nuevo León, en el Acto de presentación y apertura de proposiciones y Apertura de Proposiciones de Licitación Pública Nacional Presencial Numero SFA-DGA-DASG/09/2024, "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**", resultado adjudicado para los Servicios de Modernización, y Sincronización de Semáforos en Avenida Cuauhtémoc; Servicios de Modernización y Sincronización de Semáforos en Avenida Pino Suárez; y Suministro e Instalación de Señalización Vertical y Horizontal, Pintura Termoplástica y Preformado, para llevar a cabo los programas denominados "Movilidad Barrial" y "Revive Centro" cuya descripción y especificaciones se encuentran detalladas en el presente instrumento.
- 2.10. Conoce el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento; así como las demás normas que regulan la realización y/o adquisición de bienes, incluyendo las especificaciones generales y particulares objeto de este contrato y, en general, toda la información requerida para el bien materia del contrato.
- 2.11. Su poderdante no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como que no se encuentra sancionada ni impedida por autoridad federal, estatal ni municipal alguna para celebrar el presente contrato.
- 2.12. En términos del artículo 33 bis del Código Fiscal para el Estado de Nuevo León, bajo protesta de decir verdad manifiesta encontrarse su representada al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales, como estatales y municipales; así como en sus obligaciones patronales en materia de Seguro Social e INFONAVIT.



- 2.13. Se opone a que **“EL MUNICIPIO”**, en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, difunda o transmita los datos personales proporcionados con motivo del presente procedimiento de adjudicación.
- 2.14. Con la firma del presente instrumento jurídico, bajo protesta de decir verdad, manifiesta estar su representada plenamente consciente de las penas y delitos en que se incurre por falsedad de declaraciones ante autoridad competente, y, plenamente consciente de la prevención y sanción de las irregularidades y las faltas administrativas y hechos de corrupción que prevé, regula y sanciona tanto la Ley General de Responsabilidades Administrativas como la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.
- 2.15. En cumplimiento a lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León mediante la firma del presente contrato, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que ninguno de los socios o accionistas que ejercen control sobre su representada desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización de este contrato, no se actualiza un Conflicto de Interés.
3. Declaran **“LAS PARTES”**, que:
- 3.1. Se reconocen mutuamente la personalidad y capacidad con las cuales concurren a la celebración del presente contrato.
- 3.2. Los documentos anexos al presente instrumento jurídico forman parte integrante del mismo, reconociéndolos con plena validez y eficacia jurídica para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato.
- 3.3. Han revisado lo establecido en este Contrato, manifestando que previo a la celebración del mismo, han convenido libremente los términos establecidos en este, no existiendo dolo, mala fe, enriquecimiento ilegítimo, error, violencia ni vicios en el consentimiento.
- 3.4. Mediante el presente instrumento manifiestan su consentimiento expreso y plena voluntad para celebrarlo de acuerdo al contenido de las siguientes:

## CLÁUSULAS:

### PRIMERA. - OBJETO

**“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** se obliga a realizar a favor de **“EL MUNICIPIO”** los Servicios de Modernización de Semáforos en Avenida Cuauhtémoc; Servicios de modernización y sincronización de semáforos en avenida Pino Suárez; y Suministro e instalación de señalización vertical y horizontal, pintura termoplástica y preformado, para llevar a cabo los programas denominados “Movilidad Barrial” y “Revive Centro”, cuyas especificaciones y características se detallan en la Cláusula Segunda.

### SEGUNDA. - CONTRAPRESTACIÓN

**“EL MUNICIPIO”** se obliga a pagar a favor de **“EL PROVEEDOR”** por concepto de los servicios mencionados en la **CLÁUSULA PRIMERA** del presente Contrato la cantidad de **\$108,144,315.39** (ciento ocho millones ciento cuarenta y cuatro mil trescientos quince pesos 39/100 Moneda Nacional), monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y en su caso, menos las retenciones que correspondan conforme a la legislación vigente, de conformidad a las especificaciones, características y precios unitarios que se detallan a continuación:



**PARTIDA 1**  
**SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC**

CONCEPTO	DESCRIPCION	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
<b>SUB PARTIDA 1 SEMAFORIZACIÓN</b>								
1.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE CONTROL DE 5 CONDUCTORES CALIBRE 14 AWG, INCLUYE: CONEXIONES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA	VIKON	5,856	ML	268.20	\$1,570,579.20	\$251,292.67	\$1,821,871.87
1.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE CONTROL DE 7 CONDUCTORES CALIBRE 14 AWG. INCLUYE: CONEXIONES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA	VIKON	5,721	ML	301.40	\$1,724,309.40	\$275,889.50	\$2,000,198.90
1.03	SUMINISTRO, TENDIDO Y CONEXIÓN DE CABLE THW CALIBRE # 8 AWG, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, CONEXIONES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	VIKON	900	ML	132.00	\$118,800.00	\$19,008.00	\$137,808.00
1.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO VEHICULAR DE TRES SECCIONES DE 30 CM., DE DIÁMETRO CADA UNA, INCLUYE: TAPA, CAJA, VICERA, INYECTADAS EN PLÁSTICO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO CON LUCES ROJO - ÁMBAR - VERDE, FABRICADAS CON DIODOS ELECTROLUMINISCENTES (LED'S) ALTA INTENSIDAD.	SEMEX S.A. DE C.V.	170	PZA	24,200.00	\$4,114,000.00	\$658,240.00	\$4,772,240.00
1.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO VEHICULAR DE TRES SECCIONES DE 30 CM., DE DIÁMETRO CADA UNA, INCLUYE: TAPA, CAJA, VICERA, INYECTADAS EN PLÁSTICO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO CON LUCES FLECHA ROJO - FLECHA ÁMBAR - FLECHA VERDE, FABRICADAS CON DIODOS ELECTROLUMINISCENTES (LED'S) ALTA INTENSIDAD.	SEMEX S.A. DE C.V.	5	PZA	22,510.00	\$112,550.00	\$18,008.00	\$130,558.00
1.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO PEATONAL DE DOS SECCIONES DE 20 CM., DE DIÁMETRO CADA UNA, INCLUYE: TAPA, CAJA, VICERA, INYECTADAS EN PLÁSTICO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO CON LUCES ROJO Y VERDE TIPO PEATON, FABRICADAS CON DIODOS ELECTROLUMINISCENTES (LED'S) ALTA INTENSIDAD.	SEMEX S.A. DE C.V.	175	PZA	16,231.68	\$2,840,544.00	\$454,487.04	\$3,295,031.04
1.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARASOL (BLACKPLATE) PARA SEMAFORO DE TRES LUCES DE 30 CMS CADA UNO DE DIAMETRO FABRICADO EN ABS (acilonitrilo butadieno estireno) EN BASE FONDO COLOR NEGRO MATE Y UNA FRANJA REFLEJANTE GRADO DIAMANTE COLOR AMARILLO DE 60 CMS DE ANCHO. INCLUYE: ARAMADO Y FIJACION EN ESTRUCTURAS DE SEMAFOROS EXISTENTES.	SEMEX S.A. DE C.V.	175	PZA	3,916.00	\$685,300.00	\$109,648.00	\$794,948.00
1.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE TIPO SRA CON UN BRAZO DE HASTA 6.00 DE LARGO, TODO EN ACABADO EN FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA COLOR VERDE, CON PREPARACIÓN PARA INSTALAR SEMÁFOROS VEHICULARES DE 3 SECCIONES, EN EL BRAZO Y SEMÁFOROS VERTICALES EN EL POSTE, INCLUYE: SEÑAL DE 40X178 CMS, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANIOBRAS, GRÚA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO. INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.	SEMEX S.A. DE C.V.	41	PZA	148,500.00	\$6,088,500.00	\$974,160.00	\$7,062,660.00
1.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE TIPO SRA CON UN BRAZO DE HASTA 12.00 DE LARGO, TODO EN ACABADO EN FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA COLOR VERDE, CON PREPARACIÓN PARA INSTALAR SEMÁFOROS VEHICULARES DE 3 SECCIONES, EN EL BRAZO Y SEMÁFOROS VERTICALES EN EL POSTE, INCLUYE: SEÑAL DE 40X178 CMS, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANIOBRAS, GRÚA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO. INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.	SEMEX S.A. DE C.V.	23	PZA	203,500.00	\$4,680,500.00	\$748,880.00	\$5,429,380.00
1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE TIPO SRA CON DOBLE BRAZO DE HASTA 6.00 Y 9.00 MTS. DE LARGO, TODO EN ACABADO EN FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA COLOR VERDE, CON PREPARACIÓN PARA INSTALAR SEMÁFOROS VEHICULARES DE 3 SECCIONES, EN AMBOS BRAZOS Y	SEMEX S.A. DE C.V.	1	PZA	225,500.00	\$225,500.00	\$36,080.00	\$261,580.00



	SEMAFOROS VERTICALES EN EL POSTE, INCLUYE: SEÑAL DE 40X178 CMS, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANIOBRAS, GRÚA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO. INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.							
1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE TIPO PEDESTAL CON PREPARACIÓN PARA COLOCAR UN SEMAFORO PEATONAL DE 2 SECCIONES. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANIOBRAS, GRÚA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.	SEMEX S.A. DE C.V.	24	PZA	18,700.00	\$448,800.00	\$71,808.00	\$520,608.00
1.12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑAL AUDIBLE PARA PEATONES. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA SU MONTAJE, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO	SEMEX S.A. DE C.V.	175	PZA	12,100.00	\$2,117,500.00	\$338,800.00	\$2,456,300.00
1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE BOTÓN PARA LLAMADA PEATONAL, INCLUYE: LAMINA ADICIONAL DE 20X30 CMS CON SISTEMA DE LECTURA BRAILLE, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANIOBRAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.	SEMEX S.A. DE C.V.	40	PZA	1,650.00	\$66,000.00	\$10,560.00	\$76,560.00
1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADOR ELECTRÓNICO DE SEMÁFOROS DE PROTOCOLO NTCP, CON PANTALLA LCD Y PUERTO USB CON CAPACIDAD DE HASTA 16 FASES CON 4 LUCES CADA UNA, GPS, CON CAPACIDAD PARA IMPLEMENTAR SOLUCIONES COMO PRIORIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO, SINCRONÍAS O SISTEMA ADAPTATIVO, GABINETE DE ALUMINIO, REJILLAS DE VENTILACIÓN CON FILTRO ANTI POLVO Y VENTILADOR CON TERMOSTATO, SISTEMA DE CERRADURA DE TRES PUNTOS, RACK DE 19 PULGADAS REMOVIBLE PARA ALOJAR TODOS SUS ACCESORIOS.	SEMEX S.A. DE C.V.	1	PZA	500,500.00	\$500,500.00	\$80,080.00	\$580,580.00
<b>SUB PARTIDA 1 SEMAFORIZACIÓN</b>								<b>\$29,340,323.82</b>
<b>SUB PARTIDA 2, SERVICIOS PARA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS</b>								
2.01	SERVICIO PARA INSTALACIÓN DE DUCTOS PARA CABLEADO SOBRE ARROYO VIAL, . INCLUYE: ROTURA DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, ZANJA DE 20 X 50 CMS. DE PROFUNDIDAD, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUCTO DE 4" DE DIAM, SOBRE UNA CAMA DE ARENA NO.4 DE 5 CM DE ALTURA SOBRE LA CUAL DESCANSARA EL DUCTO, ASI COMO RELLENO DE ZANJA CON CONCRETO F' C = 100 KG/CM2 HASTA COMPLETAR LOS 5 CM DE ALTURA A NIVEL DE SUBRASANTE Y FINALMENTE SE PROCEDE A LA RESPOSICIÓN DE CARPETA. INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA, CORTE CON DISCO EN CONCRETO HIDRAULICO, EXCAVACIÓN, ACABADO ESCOBILLADO, CARGA, ACARREO Y RETIRO DE ESCOMBRO DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SIN MARCA	1,377	ML	2,618.00	\$3,604,986.00	\$576,797.76	\$4,181,783.76
2.02	SERVICIO PARA INSTALACIÓN DE DUCTOS PARA CABLEADO SOBRE BANQUETA, INCLUYE: ROTURA DE BANQUETA, ZANJA DE 20 X 30 CMS. DE PROFUNDIDAD, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUCTO DE 4" DE DIAM, SOBRE UNA CAMA DE ARENA NO.4 DE 5 CM DE ALTURA SOBRE LA CUAL DESCANSARA EL DUCTO, ASI COMO RELLENO DE ZANJA CON CONCRETO F' C = 100 KG/CM2 HASTA COMPLETAR LOS 10 CM DE ALTURA POR ENCIMA DEL DUCTO, POSTERIORMENTE SE COLOCARÁ MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO HASTA ALCANZAR 10 CM A NIVEL DE SUBRASANTE Y FINALMENTE SE PROCEDE A LA RELLENAR CON CONCRETO F' C = 100 KG/CM2 CON UN ESPESOR DE 10 CM CON ACBADO ESCOBILLADO. INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA, CORTE CON DISCO EN CONCRETO, EXCAVACIÓN, ACABADO ESCOBILLADO, CARGA, ACARREO Y RETIRO DE ESCOMBRO DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SIN MARCA	956	ML	2,838.00	\$2,713,128.00	\$434,100.48	\$3,147,228.48
2.03	SERVICIO PARA COLOCACIÓN DE REGISTRO ELECTRICO PARA CONTROLADOR DE SEMAFORO, DE 30 CM DE DIAMETRO SEGUN CORRESPONDA DONDE SERAN ALOJADOS	SIN MARCA	101	PZA	3,850.00	\$388,850.00	\$62,216.00	\$451,066.00



	LOS REGISTROS PREFABRICADOS DE CONCRETO POLIMERICO CON TAPA DEL MISMO MATERIAL CON ESPESOR DE 2.5". INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, CORTE EN SUPERFICIE PARA COLOCACIÓN DE REGISTRO, EXCAVACIÓN, RETIRO DE ESCOMBRO DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.							
2.04	SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE BASE DE CONCRETO DE 70 X 70 X 150 CMS. CON f'c= 200 kg/cm2 COMPLEMENTARIA PARA POSTES TIPO MG-10 Y/O BANDERAS. INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ANCLAS, TUERCAS, RETIRO DE ESCOMBRO, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	SIN MARCA	65	PZA	36,300.00	\$2,359,500.00	\$377,520.00	\$2,737,020.00
2.05	SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE BASE DE CONCRETO DE 40 X 40 X 100 CMS. CON f'c= 200 kg/cm2 COMPLEMENTARIA PARA POSTES DE SEMAFORO TIPO PEDESTAL Y/O LATIGO. INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ANCLAS, TUERCAS, RETIRO DE ESCOMBRO, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	SIN MARCA	24	PZA	11,220.00	\$269,280.00	\$43,084.80	\$312,364.80
<b>SUB PARTIDA 2, SERVICIOS PARA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS:</b>								<b>\$10,829,463.04</b>
<b>GRAN TOTAL CON IVA (PARTIDA 1)</b>								<b>\$40,169,786.86</b>

**PARTIDA 2**  
**SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA PINO SUÁREZ**

CONCEPTO	DESCRIPCION	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
<b>SUB PARTIDA 1 SEMAFORIZACIÓN</b>								
1.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE CONTROL DE 5 CONDUCTORES CALIBRE 14 AWG, INCLUYE: CONEXIONES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA	VIKON	2,992	ML	\$268.20	\$802,454.40	\$128,392.70	\$930,847.10
1.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE CONTROL DE 7 CONDUCTORES CALIBRE 14 AWG. INCLUYE: CONEXIONES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA	VIKON	6,154	ML	\$301.40	\$1,854,815.60	\$296,770.50	\$2,151,586.10
1.03	SUMINISTRO, TENDIDO Y CONEXIÓN DE CABLE THW CALIBRE # 8 AWG, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, CONEXIONES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	VIKON	900	ML	\$132.00	\$118,800.00	\$19,008.00	\$137,808.00
1.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO VEHICULAR DE TRES SECCIONES DE 30 CM., DE DIÁMETRO CADA UNA, INCLUYE: TAPA, CAJA, VICERA, INYECTADAS EN PLÁSTICO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO CON LUCES ROJO - ÁMBAR - VERDE, FABRICADAS CON DIODOS ELECTROLUMINISCENTES (LED'S) ALTA INTENSIDAD.	SEMEX S.A. DE C.V.	155	PZA	\$24,200.00	\$3,751,000.00	\$600,160.00	\$4,351,160.00
1.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO VEHICULAR DE TRES SECCIONES DE 30 CM., DE DIÁMETRO CADA UNA, INCLUYE: TAPA, CAJA, VICERA, INYECTADAS EN PLÁSTICO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO CON LUCES FLECHA ROJO - FLECHA ÁMBAR - FLECHA VERDE, FABRICADAS CON DIODOS ELECTROLUMINISCENTES (LED'S) ALTA INTENSIDAD.	SEMEX S.A. DE C.V.	2	PZA	\$22,510.16	\$45,020.32	\$7,203.25	\$52,223.57
1.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO PEATONAL DE DOS SECCIONES DE 20 CM., DE DIÁMETRO CADA UNA, INCLUYE: TAPA, CAJA, VICERA, INYECTADAS EN PLÁSTICO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO CON LUCES ROJO Y VERDE TIPO PEATON, FABRICADAS CON DIODOS ELECTROLUMINISCENTES (LED'S) ALTA INTENSIDAD.	SEMEX S.A. DE C.V.	152	PZA	\$16,231.68	\$2,467,215.36	\$394,754.46	\$2,861,969.82
1.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARASOL (BLACKPLATE) PARA SEMAFORO DE TRES LUCES DE 30 CMS CADA UNO DE DIAMETRO FABRICADO EN ABS (acrilonitrilo butadieno estireno) EN BASE FONDO COLOR NEGRO MATE Y UNA FRANJA REFLEJANTE GRADO DIAMANTE COLOR AMARILLO DE 60 CMS DE ANCHO. INCLUYE: ARAMADO Y FIJACION EN ESTRUCTURAS DE SEMAFOROS EXISTENTES.	SEMEX S.A. DE C.V.	157	PZA	\$3,916.00	\$614,812.00	\$98,369.92	\$713,181.92
1.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE TIPO SRA CON UN BRAZO DE HASTA 9.00 DE LARGO, TODO EN ACABADO EN FONDO	SEMEX S.A. DE	38	PZA	\$154,320.00	\$5,864,160.00	\$938,265.60	\$6,802,425.60



	ANTICORROSIVO Y PINTURA COLOR VERDE, CON PREPARACIÓN PARA INSTALAR SEMÁFOROS VEHICULARES DE 3 SECCIONES, EN EL BRAZO Y SEMÁFOROS VERTICALES EN EL POSTE, INCLUYE: SEÑAL DE 40X178 CMS, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANIOBRAS, GRÚA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO. INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.	C.V.						
1.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE TIPO SRA CON UN BRAZO DE HASTA 12.00 DE LARGO, TODO EN ACABADO EN FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA COLOR VERDE, CON PREPARACIÓN PARA INSTALAR SEMÁFOROS VEHICULARES DE 3 SECCIONES, EN EL BRAZO Y SEMÁFOROS VERTICALES EN EL POSTE, INCLUYE: SEÑAL DE 40X178 CMS, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANIOBRAS, GRÚA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO. INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.	SEMEX S.A. DE C.V.	20	PZA	\$203,500.00	\$4,070,000.00	\$651,200.00	\$4,721,200.00
1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE TIPO PEDESTAL CON PREPARACION PARA COLOCAR UN SEMAFORO PEATONAL DE 2 SECCIONES. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANIOBRAS, GRÚA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO	SEMEX S.A. DE C.V.	20	PZA	\$18,700.00	\$374,000.00	\$59,840.00	\$433,840.00
1.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL AUDIBLE PARA PEATONES. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA SU MONTAJE, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO	SEMEX S.A. DE C.V.	152	PZA	\$12,100.00	\$1,839,200.00	\$294,272.00	\$2,133,472.00
1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE BOTÓN PARA LLAMADA PEATONAL, INCLUYE: LAMINA ADICIONAL DE 20X30 CMS CON SISTEMA DE LECTURA BRAILLE, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANIOBRAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.	SEMEX S.A. DE C.V.	40	PZA	\$1,650.00	\$66,000.00	\$10,560.00	\$76,560.00
1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADOR ELECTRÓNICO DE SEMÁFOROS DE PROTOCOLO NTCTIP, CON PANTALLA LCD Y PUERTO USB CON CAPACIDAD DE HASTA 16 FASES CON 4 LUCES CADA UNA, GPS, CON CAPACIDAD PARA IMPLEMENTAR SOLUCIONES COMO PRIORIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO, SINCRONÍAS O SISTEMA ADAPTATIVO, GABINETE DE ALUMINIO, REJILLAS DE VENTILACIÓN CON FILTRO ANTI POLVO Y VENTILADOR CON TERMOSTATO, SISTEMA DE CERRADURA DE TRES PUNTOS, RACK DE 19 PULGADAS REMOVIBLE PARA ALOJAR TODOS SUS ACCESORIOS.	SEMEX S.A. DE C.V.	1	PZA	\$500,500.00	\$500,500.00	\$80,080.00	\$580,580.00
<b>SUB PARTIDA 1 SEMAFORIZACIÓN</b>								<b>\$25,946,854.11</b>
<b>SUB PARTIDA 2, SERVICIOS PARA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS</b>								
2.01	SERVICIO PARA INSTALACIÓN DE DUCTOS PARA CABLEADO SOBRE ARROYO VIAL, INCLUYE: ROTURA DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, ZANJA DE 20 X 50 CMS. DE PROFUNDIDAD, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUCTO DE 4" DE DIAM, SOBRE UNA CAMA DE ARENA NO.4 DE 5 CM DE ALTURA SOBRE LA CUAL DESCANSARA EL DUCTO, ASI COMO RELLENO DE ZANJA CON CONCRETO F'C = 100 KG/CM2 HASTA COMPLETAR LOS 5 CM DE ALTURA A NIVEL DE SUBRASANTE Y FINALMENTE SE PROCEDE A LA RESPOSICIÓN DE CARPETA. INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA, CORTE CON DISCO EN CONCRETO HIDRAULICO, EXCAVACIÓN, ACABADO ESCOBILLADO, CARGA, ACARREO Y RETIRO DE ESCOMBRO DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SIN MARCA	938	ML	\$2,618.00	\$2,455,684.00	\$392,909.44	\$2,848,593.44
2.02	SERVICIO PARA INSTALACIÓN DE DUCTOS PARA CABLEADO SOBRE BANQUETA, INCLUYE: ROTURA DE BANQUETA, ZANJA DE 20 X 30 CMS. DE PROFUNDIDAD, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUCTO DE 4" DE DIAM, SOBRE UNA CAMA DE ARENA NO.4 DE 5 CM DE ALTURA SOBRE LA CUAL DESCANSARA EL DUCTO, ASI COMO RELLENO DE ZANJA CON CONCRETO F'C = 100 KG/CM2 HASTA COMPLETAR LOS 10 CM DE ALTURA POR ENCIMA DEL DUCTO, POSTERIORMENTE SE COLOCARÁ MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO HASTA ALCANZAR 10 CM A NIVEL DE SUBRASANTE Y FINALMENTE SE PROCEDE A LA RELLENAR CON CONCRETO F'C = 100 KG/CM2 CON UN ESPESOR	SIN MARCA	1,264	ML	\$2,838.00	\$3,587,232.00	\$573,957.12	\$4,161,189.12





	DE 10 CM CON ACABADO ESCOBILLADO. INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA, CORTE CON DISCO EN CONCRETO, EXCAVACIÓN, ACABADO ESCOBILLADO, CARGA, ACARREO Y RETIRO DE ESCOMBRO DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.							
2.03	SERVICIO PARA COLOCACIÓN DE REGISTRO ELECTRICO PARA CONTROLADOR DE SEMAFORO, DE 30 CM DE DIAMETRO SEGUN CORRESPONDA DONDE SERAN ALOJADOS LOS REGISTROS PREFABRICADOS DE CONCRETO POLIMERICO CON TAPA DEL MISMO MATERIAL CON ESPESOR DE 2.5". INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, CORTE EN SUPERFICIE PARA COLOCACIÓN DE REGISTRO, EXCAVACIÓN, RETIRO DE ESCOMBRO DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SIN MARCA	78	PZA	\$3,850.00	\$300,300.00	\$48,048.00	\$348,348.00
2.04	SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE BASE DE CONCRETO DE 70 X 70 X 150 CMS. CON $f_c=200$ kg/cm <sup>2</sup> COMPLEMENTARIA PARA POSTES TIPO MG-10 Y/O BANDERAS. INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ANCLAS, TUERCAS, RETIRO DE ESCOMBRO, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	SIN MARCA	58	PZA	\$36,300.00	\$2,105,400.00	\$336,864.00	\$2,442,264.00
2.05	SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE BASE DE CONCRETO DE 40 X 40 X 100 CMS. CON $f_c=200$ kg/cm <sup>2</sup> COMPLEMENTARIA PARA POSTES DE SEMAFORO TIPO PEDESTAL Y/O LATIGO. INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ANCLAS, TUERCAS, RETIRO DE ESCOMBRO, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	SIN MARCA	20	PZA	\$11,220.00	\$224,400.00	\$35,904.00	\$260,304.00
<b>SUB PARTIDA 2, SERVICIOS PARA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS:</b>								<b>\$10,060,698.56</b>
<b>GRAN TOTAL CON IVA (PARTIDA 2)</b>								<b>\$36,007,552.67</b>

**PARTIDA 3**  
**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL PARA LOS PROGRAMAS "MOVILIDAD BARRIAL" Y "REVIVE CENTRO"**

CONCEPTO	DESCRIPCION	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
<b>SUB PARTIDA 1 SEÑALIZACION VERTICAL</b>								
1.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA ALTO (SR-6) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO DIAMANTE CON SEÑAL INFORMATIVA FLECHA URBANA SENILLA DE 20X61 CMS CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS. CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	33	PZA.	\$6,589.00	\$217,437.00	\$34,789.92	\$252,226.92
1.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA VELOCIDAD MAXIMA (20 KM/H) (SR-9) DE 71 X71 CMS CON SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO TRAFICO MIXTO (SIS-96) DE 71 X 71 CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	1	PZA.	\$8,500.00	\$8,500.00	\$1,360.00	\$9,860.00
1.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA VELOCIDAD MAXIMA(20 KM/H) (SR-9) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON	SEMEX, S.A. DE C.V.	3	PZA.	\$4,500.00	\$13,500.00	\$2,160.00	\$15,660.00



	ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).							
1.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA VELOCIDAD MAXIMA(20 KM/H) (SR-9) DE 71 X71 CMS Y SEÑAL PREVENTIVA REDUCTOR DE VELOCIDAD (SP-41) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	7	PZA.	\$8,500.00	\$59,500.00	\$9,520.00	\$69,020.00
1.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA VELOCIDAD MAXIMA(30 KM/H) (SR-9) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	67	PZA.	\$4,500.00	\$301,500.00	\$48,240.00	\$349,740.00
1.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA VELOCIDAD MAXIMA (30 KM/H) (SR-9) Y SEÑAL PREVENTIVA REDUCTOR DE VELOCIDAD (SP-41) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	19	PZA.	\$8,500.00	\$161,500.00	\$25,840.00	\$187,340.00
1.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA VELOCIDAD MAXIMA (30 KMH) (SR-9) DE 71 X71 CMS Y SEÑAL RESTRICTIVA PRIORIDAD CICLISTA(SR-NL-30B) DE 71X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	3	PZA.	\$8,500.00	\$25,500.00	\$4,080.00	\$29,580.00
1.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA VELOCIDAD MAXIMA (40 KM/H) (SR-9) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	28	PZA.	\$4,500.00	\$126,000.00	\$20,160.00	\$146,160.00
1.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA VELOCIDAD MAXIMA (40 KM/H) (SR-9) Y SEÑAL PREVENTIVA REDUCTOR DE VELOCIDAD (SP-41) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE	SEMEX, S.A. DE C.V.	1	PZA.	\$8,500.00	\$8,500.00	\$1,360.00	\$9,860.00



	VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).							
1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES RESTRICTIVA GIRO OBLIGATORIO A LA IZQUIERDA (SR-12b) DE 71 X71 CMS Y SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO SEGUIR DE FRENTE (SR-26) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL, PREPARACIÓN PARA INSTALARSE EN LOSA DE CONCRETO. INCLUYE: HERRAJES, Y EL MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTO ANCLAJE Y MONTAJE EN LOSA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SEMEX, S.A. DE C.V.	1	PZA.	\$8,500.00	\$8,500.00	\$1,360.00	\$9,860.00
1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 SEÑALES RESTRICTIVA SENTIDO DE CIRCULACIÓN CARRIL EXCLUSIVO BICICLETAS (SR-14c) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "SANDWICH", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	1	PZA.	\$8,500.00	\$8,500.00	\$1,360.00	\$9,860.00
1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES RESTRICTIVA SEÑAL DE ALTURA LIBRE RESTRINGIDA (SR-15) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL, PREPARACIÓN PARA INSTALARSE EN LOSA DE CONCRETO. INCLUYE: HERRAJES, Y EL MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTO ANCLAJE Y MONTAJE EN LOSA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SEMEX, S.A. DE C.V.	6	PZA.	\$4,500.00	\$27,000.00	\$4,320.00	\$31,320.00
1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA NO PARAR (SR-20) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	19	PZA.	\$4,500.00	\$85,500.00	\$13,680.00	\$99,180.00
1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO ESTACIONARSE (SR-22) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	90	PZA.	\$4,500.00	\$405,000.00	\$64,800.00	\$469,800.00
1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO LA VUELTA DERECHA (SR-23) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO	SEMEX, S.A. DE C.V.	16	PZA.	\$4,500.00	\$72,000.00	\$11,520.00	\$83,520.00



	NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).							
1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO LA VUELTA DERECHA (SR-23) DE 71 X71 CMS CON SEÑAL INFORMATIVA FLECHA URBANA SENCILLA DE 20X61 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	25	PZA.	\$6,080.00	\$152,000.00	\$24,320.00	\$176,320.00
1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO VUELTA IZQUIERDA (SR-24) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	3	PZA.	\$4,500.00	\$13,500.00	\$2,160.00	\$15,660.00
1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO LA VUELTA DERECHA (SR-24) DE 71 X71 CMS CON SEÑAL INFORMATIVA FLECHA URBANA SENCILLA DE 20X61 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	28	PZA.	\$6,080.00	\$170,240.00	\$27,238.40	\$197,478.40
1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO SEGUIR DE FRENTE (SR-26) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	5	PZA.	\$4,500.00	\$22,500.00	\$3,600.00	\$26,100.00
1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO LA CIRCULACIÓN DE VEHICULOS DE CARGA (SR-32) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	1	PZA.	\$4,500.00	\$4,500.00	\$720.00	\$5,220.00
1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA DESCENDER VEHICULOS NO MOTORIZADOS (SR-38A) DE 61 X61 CMS CON SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO MOTOCICLETAS (SR-47) 61 X61 CMS ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL	SEMEX, S.A. DE C.V.	4	PZA.	\$8,050.00	\$32,200.00	\$5,152.00	\$37,352.00



	TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).							
1.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA DESCENDER VEHICULOS NO MOTORIZADOS (SR-38A) DE 61 X61 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	3	PZA.	\$4,500.00	\$13,500.00	\$2,160.00	\$15,660.00
1.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA DESCENDER VEHICULOS NO MOTORIZADOS (SR-38A) DE 61 X61 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: HERRAJES Y FLEJES CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	2	PZA.	\$4,500.00	\$9,000.00	\$1,440.00	\$10,440.00
1.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA DESCENDER VEHICULOS NO MOTORIZADOS (SR-38A) DE 61 X61 CMS CON SEÑAL PROHIBIDO VEHICULOS MOTORIZADOS (SR-46) 61 X61 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	1	PZA.	\$8,050.00	\$8,050.00	\$1,288.00	\$9,338.00
1.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO VEHICULOS MOTORIZADOS (SR-46) DE 61 X61 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: HERRAJES Y FLEJES CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	1	PZA.	\$4,500.00	\$4,500.00	\$720.00	\$5,220.00
1.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA ENCENDER LUCES (SR-51) DE 71 X71 CMS Y SEÑAL PREVENTIVA TÚNEL (SP-42) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	5	PZA.	\$8,500.00	\$42,500.00	\$6,800.00	\$49,300.00
1.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA PEATONES (SP-32) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	13	PZA.	\$4,500.00	\$58,500.00	\$9,360.00	\$67,860.00
1.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA ZONA ESCOLAR (SP-33a) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE	SEMEX, S.A. DE C.V.	8	PZA.	\$4,500.00	\$36,000.00	\$5,760.00	\$41,760.00



	CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).							
1.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA SÉMAFORO PRÓXIMO (SP-37) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	8	PZA.	\$4,500.00	\$36,000.00	\$5,760.00	\$41,760.00
1.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE OBJETOS Y DISPOSITIVOS DIVERSOS "INDICADOR DE OBSTACULO" (OD-5) DE 30 X 60 CMS Y SEÑAL RESTRICTIVA INDICADOR DE OBSTACULO (SR-21a) (71X71) CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 2 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 2.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 0.20 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	1	PZA.	\$6,150.00	\$6,150.00	\$984.00	\$7,134.00
1.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE OBJETOS Y DISPOSITIVOS DIVERSOS "INDICADOR DE OBSTACULO" (OD-5) DE 30 X 60 CMS Y SEÑAL RESTRICTIVA INDICADOR DE OBSTACULO DE ISLA HACIA LA DERECHA (SR-21b) (71X71) CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 2.0 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 2.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 0.20 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	1	PZA.	\$6,150.00	\$6,150.00	\$984.00	\$7,134.00
1.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE OBJETOS Y DISPOSITIVOS DIVERSOS "INDICADOR DE OBSTACULO" (OD-5) DE 30 X 60 CMS Y SEÑAL RESTRICTIVA INDICADOR DE OBSTACULO DE ISLA HACIA LA IZQUIERDA (SR-21c) (71X71) CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 2.00 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 2.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 0.20 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	1	PZA.	\$6,150.00	\$6,150.00	\$984.00	\$7,134.00
1.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE OBJETOS Y DISPOSITIVOS DIVERSOS "CURVA PELIGROSA" (OD-11) DE 60 X 76 CMS Y SEÑAL RESTRICTIVA (71X71) CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD E IMPRESIÓN SERIGRAFICA. INCLUYE: POSTE DE PERFIL TUBOCIRCULAR PTR GALVANIZADO EN CALIENTE DE 2" X 2" X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE ATRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	7	PZA.	\$4,910.00	\$34,370.00	\$5,499.20	\$39,869.20
1.34	SUMINISTRO DE SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO (SIS-37) DE 71 X 71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS,	SEMEX, S.A. DE C.V.	6	PZA.	\$4,500.00	\$27,000.00	\$4,320.00	\$31,320.00



	TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).							
1.35	SUMINISTRO DE SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO MOTOESTACIONAMIENTO (SIS-87) DE 71 X 71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	1	PZA.	\$4,500.00	\$4,500.00	\$720.00	\$5,220.00
1.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO BICIESTACIONAMIENTO (SIS-93) DE 71 X 71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	1	PZA.	\$5,850.00	\$5,850.00	\$936.00	\$6,786.00
1.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL TURISTICA Y DE SERVICIO MUSEO (SIT-41) DE 71 X 71 CM, CON FLECHA DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN Y TABLERO ADICIONAL 117 X 61 CMS EN ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "CANDELERO", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	2	PZA.	\$6,150.00	\$12,300.00	\$1,968.00	\$14,268.00
1.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO MUSEO(SIT-41), BIBLIOTECA (SIS-36), TEATRO (SIS-58) Y FLECHA DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE 71 X 71 CMS, CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "CANDELERO", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	2	PZA.	\$18,500.00	\$37,000.00	\$5,920.00	\$42,920.00
1.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO MUSEO (SIT-41) Y FLECHA DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE 71 X 71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "CANDELERO", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	1	PZA.	\$20,500.00	\$20,500.00	\$3,280.00	\$23,780.00
1.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DOBLE (TIPO SANDWICH) SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO (SIS-19) DE 71 X 71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.50	SEMEX, S.A. DE C.V.	26	PZA.	\$8,500.00	\$221,000.00	\$35,360.00	\$256,360.00



	MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "SANDWICH", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).							
1.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO MUSEO (SIT-41) DE 71 X 71 CMS CON TABLERO ADICIONAL DE 50 X 71 CMS EN ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "CANDELERO", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	1	PZA.	\$6,150.00	\$6,150.00	\$984.00	\$7,134.00
1.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO BIBLIOTECA (SIS-36) DE 71 X 71 CMS CON TABLERO ADICIONAL DE 50 X 71 CMS EN ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "CANDELERO", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	1	PZA.	\$6,150.00	\$6,150.00	\$984.00	\$7,134.00
1.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO TEATRO (SIS-58) DE 71 X 71 CMS CON TABLERO ADICIONAL DE 50 X 71 CMS EN ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "CANDELERO", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	1	PZA.	\$6,150.00	\$6,150.00	\$984.00	\$7,134.00
1.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO INSTALACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SIS-51a) DE 71 X 71 CMS EN ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "CANDELERO", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	2	PZA.	\$4,500.00	\$9,000.00	\$1,440.00	\$10,440.00
1.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL TURISTICA Y DE SERVICIO TRAFICO MIXTO (SIS-96) DE 71 X 71 CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	SEMEX, S.A. DE C.V.	2	PZA.	\$4,500.00	\$9,000.00	\$1,440.00	\$10,440.00
1.46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE RECOMENDACIÓN DE 71 X 71 CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE	SEMEX, S.A. DE C.V.	1	PZA.	\$4,500.00	\$4,500.00	\$720.00	\$5,220.00





	CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).							
1.47	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BALIZA FLEXIBLE CON MECANISMO QUE PUEDA PERMITIR SER AUTORECUPERABLE CUANDO SEA PISADO, COLOCADO A CADA 10 MTS. DE SEPARACION, INCLUYE: MATERIALES, UTILIZACION DE EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SEMEX, S.A. DE C.V.	1,083	PZA.	\$1,420.00	\$1,537,860.00	\$246,057.60	\$1,783,917.60
1.48	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO FIJO COLOR GRIS GRAFITO DE 6" DE DIAMETRO, 7 MM DE ESPESOR DE PARED, 120 CM DE ALTURA A PARTIR DE PISO TERMINADO Y 30 CM DE ANCLAJE, TORNEADO PARA REALIZAR ENTRECALLE DE 2 MM DE PROFUNDIDAD PARA RECIBIR PINTURA BLANCA CON MICRO ESFERA DE VIDRIO, RELLENO INTERIOR CON CONCRETO F'c=250 KG/ CM2 CON CASTILLO INTERIRO A BASE DE 4 VARILLAS DE NO. 3 CON ESTRIBOS @10 CM PARA SU ANCLAJE, AVABADO CON PINTURA ELECTROSLDADA GRIS OSCURO GRX 02-5. INCLUYE: CALADO EN TAPA CURVA SUPERIRO Y COLOCACIÓN DE PLACA DE 7 MM COLOR PANTHONE 3302C, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SEMEX, S.A. DE C.V.	46	PZA.	\$6,000.00	\$276,000.00	\$44,160.00	\$320,160.00
1.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIALETA BLANCA O AMARILLA 2 CARAS REFLEJANTES	SEMEX, S.A. DE C.V.	3,500	PZA.	\$80.00	\$280,000.00	\$44,800.00	\$324,800.00
1.50	RETIRO DE PERFIL PTR. DE 2" X 2" X 4.0 CON LAMINA	SEMEX, S.A. DE C.V.	256	PZA.	\$800.00	\$204,800.00	\$32,768.00	\$237,568.00
<b>SUB PARTIDA 1 SEÑALIZACION VERTICAL</b>								<b>\$5,628,328.12</b>
<b>SUB PARTIDA 2 SEÑALIZACION HORIZONTAL</b>								
2.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT-PPG PARA FLECHA RECTA COLOR BLANCO DE 5 METROS DE LOGUITUD EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACIÓN Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	ENNIS FLINT-PPG	110	PZA	\$14,800.80	\$1,628,088.00	\$260,494.08	\$1,888,582.08
2.02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT-PPG PARA FLECHA CURVA (DERECHA O IZQUIERDA ) COLOR BLANCO DE 5 METROS DE LOGUITUD EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	ENNIS FLINT-PPG	18	PZA	\$9,502.00	\$171,036.00	\$27,365.76	\$198,401.76
2.03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT-PPG PARA FLECHA DOBLE (DERECHA O IZQUIERDA ) COLOR BLANCO DE 5 METROS DE LOGUITUD EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	ENNIS FLINT-PPG	40	PZA	\$8,666.80	\$346,672.00	\$55,467.52	\$402,139.52
2.04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT-PPG PARA LINEA DE 10 CMS COLOR BLANCO EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	ENNIS FLINT-PPG	13,545	ML	\$180.03	\$2,438,451.17	\$390,152.19	\$2,828,603.35
2.05	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT-PPG PARA LINEA DE 10 CMS COLOR AMARILLO EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN	ENNIS FLINT-PPG	4,352.25	ML	\$177.79	\$773,786.53	\$123,805.84	\$897,592.37



	COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO							
2.06	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT-PPG PARA LINEA DE 40 CMS COLOR BLANCO EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	ENNIS FLINT-PPG	7,500	ML	\$680.00	\$5,100,000.00	\$816,000.00	\$5,916,000.00
2.07	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT-PPG PARA LINEA DE 10 CMS COLOR BLANCO PARA LINEAS CANALIZADORAS DISCONTUNUAS EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	ENNIS FLINT-PPG	69	ML	\$190.03	\$13,111.79	\$2,097.89	\$15,209.68
2.08	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT-PPG PARA LINEA DE 60 CMS COLOR BLANCO EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	ENNIS FLINT-PPG	912	ML	\$1,073.93	\$979,423.14	\$156,707.70	\$1,136,130.84
2.09	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT -PPG PARA TRIANGULO DE PRIORIDAD CICLISTA CON EL SÍMBOLO DE BICICLETA DE HASTA 3.30 M DE ALTO EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	ENNIS FLINT-PPG	7	PZA	\$10,438.00	\$73,066.00	\$11,690.56	\$84,756.56
2.10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT -PPG PARA SÍMBOLO DE MOTOCICLETA DE HASTA 3.20*1.80 M DE ALTO EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	ENNIS FLINT-PPG	45	PZA	\$10,259.16	\$461,662.20	\$73,865.95	\$535,528.15
2.11	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT -PPG PARA PICTOGRAMA DE BICICLETA DE 3.20 *1.80 M EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	ENNIS FLINT-PPG	48	PZA	\$10,259.16	\$492,439.68	\$78,790.35	\$571,230.03
2.12	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT -PPG PARA PICTOGRAMA DE VELOCIDAD DE HASTA 50 KM /H DE 4.0 MTS DE ALTURA EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	ENNIS FLINT-PPG	132	PZA	\$27,915.00	\$3,684,780.00	\$589,564.80	\$4,274,344.80
2.13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT -PPG PARA PICTOGRAMA DE BUS DE 3.20 *1.80 M EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	ENNIS FLINT-PPG	10	PZA	\$6,639.00	\$66,390.00	\$10,622.40	\$77,012.40



2.14	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT-PPG PARA LINEA DE 40 CMS COLOR VERDE EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	ENNIS FLINT-PPG	25	ML	\$709.81	\$17,745.28	\$2,839.25	\$20,584.53
2.15	PREPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, QUE CONSISTE EN FRESADO DE LA SUPERFICIE CON EQUIPO MECÁNICO O SANDBLASTEO, PARA LA LIMPIEZA DEL ÁREA DONDE SE APLICARA, INCLUYE LAVADO DE AREA ANTES DE LA APLICACIÓN DE LA PINTURA.	SIN MARCA	26,403.25	ML	\$10.35	\$273,273.64	\$43,723.78	\$316,997.42
2.16	PREPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, QUE CONSISTE EN FRESADO DE LA SUPERFICIE CON EQUIPO MECÁNICO O SANDBLASTEO, PARA LA LIMPIEZA DEL ÁREA DONDE SE APLICARA SISTEMA PREFORMADO, INCLUYE LAVADO DE AREA ANTES DE LA APLICACIÓN.	SIN MARCA	393	PZA	\$287.50	\$112,987.50	\$18,078.00	\$131,065.50
2.17	LIMPIEZA DE SUPERFICIE DE RODADURA Y ACOTAMIENTOS, CON EL PROPOSITO DE ELIMINAR OBJETOS SOLIDOS, MATERIALES PULVERULENTOS, SUSTANIAS LÍQUIDAS Y SEMILÍQUIDAS, CON UNIDADES DE AGUA A PRESIÓN PROVISTAS DE BOQUILLAS, CAPACES DE PRODUCIR UNA PRESIÓN MÍNIMA DE CATORCE (14) MEGAPASCALES (143 KG/CM2 APROXIMADAMENTE). INCLUYE TRANSPORTE, MANO DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y PRODUCTOS QUE SE UTILIZARAN PARA LA LIMPIEZA, ASI COMO LOS RESIDUOS PRODUCTO DE LAS MISMA.	SIN MARCA	73,000	M2	\$23.00	\$1,679,000.00	\$268,640.00	\$1,947,640.00
2.18	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO, PARA FLECHAS DIRECCIONALES DE FRENTE. INCLUYE: ESFERILLA DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCION. (SEGUNDETALLE).	ENNIS FLINT-PPG	98	PZA	\$1,578.00	\$154,644.00	\$24,743.04	\$179,387.04
2.19	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO, PARA FLECHAS DIRECCIONALES DE VUELTA. INCLUYE: ESFERILLA DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCION. (SEGUN DETALLE).	ENNIS FLINT-PPG	12	PZA	\$1,980.00	\$23,760.00	\$3,801.60	\$27,561.60
2.20	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO PARA FLECHAS DIRECCIONALES DE DOBLES. INCLUYE: ESFERILLA DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCION. (SEGUN DETALLE).	ENNIS FLINT-PPG	66	PZA	\$2,802.00	\$184,932.00	\$29,589.12	\$214,521.12
2.21	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO , RAYA DE 10 CMS. DE ANCHO PARA RAYAS CONTINUA Y DISCONTINUA DELIMITADORAS DE CARRILES (RAYA EFECTIVA), INCLUYE: ESFERILLA DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCION	ENNIS FLINT-PPG	15,151.50	ML	\$88.40	\$1,339,392.60	\$214,302.82	\$1,553,695.42
2.22	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR AMARILLO , RAYA DE 10 CMS. DE ANCHO PARA RAYAS DELIMITADORAS DE FAJAS SEPARADORA, DELIMITADORAS DE CORDON. INCLUYE: ESFERILLA DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCION	ENNIS FLINT-PPG	4,270.35	ML	\$88.40	\$377,498.94	\$60,399.83	\$437,898.77
2.23	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO PARA PAVIMENTO, RAYA DE 40 CMS. DE ANCHO, PARA PASOS PEATONALES. INCLUYE: ESFERILLA DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCION	ENNIS FLINT-PPG	4,638	ML	\$203.00	\$941,514.00	\$150,642.24	\$1,092,156.24
2.24	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FRANJAS DE 10 CM DE ANCHO PARA RAYAS CANALIZADORAS (DISCONTINUAS GUIONES), 1 MTS PINTADOS Y 2 MTS SIN PINTAR, CON PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO. INCLUYE: ESFERILLA DE VIDRIO, TRAZO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ENNIS FLINT-PPG	60	ML	\$88.40	\$5,304.00	\$848.64	\$6,152.64
2.25	SUMINISTRO Y APLICACIÓN EN FORMA DE SPRAY DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO , RAYA DE 60 CMS. DE ANCHO, PARA LINEA DE ALTO. INCLUYE: ESFERILLA DE VIDRIO, TRAZO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, EQUIPO	ENNIS FLINT-PPG	531	ML	\$449.00	\$238,419.00	\$38,147.04	\$276,566.04



	DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.							
2.26	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO, PICTOGRAMA DE BICICLETA DE 3.2 X 1.8M. CENTRADOS CON RESPECTO A LA SECCIÓN TOTAL DE CARRILES EN EL MISMO SENTIDO. INCLUYE ESFERILLADO DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCIÓN.	ENNIS FLINT-PPG	26	PZA	\$2,000.00	\$52,000.00	\$8,320.00	\$60,320.00
2.27	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO, PICTOGRAMA DE MOTOCICLETA DE 3.2 X 1.8M. CENTRADOS CON RESPECTO A LA SECCIÓN TOTAL DE CARRILES EN EL MISMO SENTIDO. INCLUYE ESFERILLADO DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCIÓN.	ENNIS FLINT-PPG	16	PZA	\$2,000.00	\$32,000.00	\$5,120.00	\$37,120.00
2.28	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO PARA PAVIMENTO, CON MARCAS DE VELOCIDAD MAXIMA DE HASTA 50 KM/HR DE 4.00 MTS. DE ALTURA, INCLUYE ESFERILLADO DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCIÓN.	ENNIS FLINT-PPG	108	PZA	\$2,000.00	\$216,000.00	\$34,560.00	\$250,560.00
2.29	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCA PARA PAVIMENTO DE 1.60 M DE ALTURA CON LEYENDA DE BUS. INCLUYE ESFERILLA DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCIÓN.	ENNIS FLINT-PPG	7	PZA	\$2,000.00	\$14,000.00	\$2,240.00	\$16,240.00
2.30	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCA PARA PAVIMENTO DE ZONA ESCOLAR. INCLUYE ESFERILLA DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCIÓN.	ENNIS FLINT-PPG	10	PZA	\$203.00	\$2,030.00	\$324.80	\$2,354.80
2.31	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE BARNIZ ACRILICO, ACABADO BRILLANTE, PRESENTACIÓN 19L, LINEA BATR PARA PAVIMENTO. INCLUYE ESFERILLADO DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCIÓN.	ENNIS FLINT-PPG	315	PZA	\$2,392.00	\$753,480.00	\$120,556.80	\$874,036.80
2.32	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA LIQUIDA DE FRANJAS DE 40 CM DE ANCHO EN DIAGONALES COLOR AMARILLO TRAFICO. INCLUYE: ESFERILLA DE VIDRIO, TRAZO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ENNIS FLINT-PPG	47	PZA	\$103.05	\$4,843.35	\$774.94	\$5,618.29
<b>SUB PARTIDA 2 SEÑALIZACION HORIZONTAL</b>								<b>\$26,276,007.74</b>
<b>SUB PARTIDA 3 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>								
3.01	INSUMO DE MATERIAL DE PAVIMENTO ASFÁLTICO PARA CONSTRUCCIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD.	SEMEX, S.A. DE C.V.	30	T	\$1,800.00	\$54,000.00	\$8,640.00	\$62,640.00
<b>SUB PARTIDA 3 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>								<b>\$62,640.00</b>
<b>GRAN TOTAL CON IVA (PARTIDA3)</b>								<b>\$31,966,975.86</b>

Dentro de las cantidades antes señaladas en la presente Cláusula, se contempla cualquier provisión que se deba hacer para solventar los gastos necesarios a fin de poder realizar el objeto del presente Contrato, y se hace la mención de que el monto señalado como contraprestación será realizado en pesos mexicanos.

### TERCERA. - DEL PAGO

“LAS PARTES” convienen en que la contraprestación será pagada en los siguientes términos:

- a. **FORMA:** Se realizará en moneda nacional, por parte de la Dirección de Egresos, previa autorización de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; posterior a que sea recibida y aceptada la factura que ampare los trabajos efectuados en la zona solicitada, la cantidad de bienes y/o servicios solicitados por la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible.
  1. **ANTICIPO.** - Se otorgará un anticipo en caso de ser requerido de hasta el 50%-cincuenta por ciento del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado, previo cumplimiento de requisitos convenidos en el presente.
  2. **PAGOS PARCIALES.** – Pagos parciales, correspondiente a la diferencia entre el pago de anticipo con respecto a la contraprestación total pactada en este instrumento; previa verificación y validación de “LOS



BIENES Y/O SERVICIOS” solicitados por la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible.

- b. **FACTURACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO: “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** deberá presentar a la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible, para validación, sello y firma de conformidad, la factura original a nombre del “Municipio de la Ciudad de Monterrey” (desglosando el IVA y retenciones de ley que en su caso procedan) y toda documentación necesaria que requiera y/o le solicite la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible. La factura deberá reunir y cumplir con los requisitos fiscales que establece la Legislación vigente en la materia al momento de su expedición a efecto de que la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible devuelva la factura original y documentación validada, sellada y firmada de conformidad a **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**, de lo contrario la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible no validará la factura y la devolverá a **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** sin que **“EL MUNICIPIO”** pueda ni deba gestionar ni tramitar el pago hasta en tanto **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** subsane las omisiones, por lo que este supuesto no se considerará incumplimiento en el pago. La ausencia de solicitud de la factura y documentación correspondiente no exime a **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** de su responsabilidad de entregar la misma en el tiempo y forma señalado.
- c. **MEDIO DE PAGO:** La Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, realizará los pagos mediante transferencia electrónica a cuenta bancaria de **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** siempre y cuando la factura reúna y cumpla con los requisitos fiscales que establece la Legislación vigente en la materia al momento de su expedición, esté validada, sellada y firmada por la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible y se cuente con toda la documentación soporte necesaria para el pago; de lo contrario no se realizará pago alguno y no se considerará como incumplimiento del pago.
- d. **TIEMPO:** El pago se realizará dentro de los 45-cuarenta y cinco días naturales siguientes al de la presentación que de la documentación para el pago realice **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración de **“EL MUNICIPIO”** ubicada en el segundo piso del domicilio de **“EL MUNICIPIO”**. En caso de que **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** no presente la documentación para el pago validada, sellada y firmada por la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible, o de hacerlo, pero presentarla con errores u omisiones y/o no presentarla en tiempo y forma, la fecha y plazo de pago se recorrerá el mismo número de días que dure el retraso de **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** en hacer las correcciones, enmiendas, cambios y/o presentarla.
- e. **CONDICIONAMIENTO Y RETENCIÓN DEL PAGO: “LAS PARTES”** se obligan a que el pago que deba realizar **“EL MUNICIPIO”** a **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** deba efectuar a **“EL MUNICIPIO”** por concepto de penas convencionales o deducciones con motivo del incumplimiento total o parcial o deficiente en que pudiera incurrir respecto a sus obligaciones convenidas en este contrato; por lo que **“EL MUNICIPIO”** podrá retener el pago de la contraprestación en caso de que **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** incumpla con alguna de sus obligaciones pactadas, independientemente de las diversas acciones legales que **“EL MUNICIPIO”** pudiera ejercitar en contra de **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**.
- f. **MODIFICACIÓN DE LA CONTRAPRESTACIÓN: “LAS PARTES”** acuerdan que el presente instrumento se celebre bajo condición de precio fijo, por lo que durante toda su vigencia no habrá ajuste de precios ni se reconocerá incremento alguno en el monto total de contraprestación pactado ni en los precios unitarios.
- g. **GASTOS ADICIONALES: “LAS PARTES”** convienen que **“EL MUNICIPIO”** no tendrá ninguna obligación de realizar pago alguno a **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** en exceso de la cantidad total pactada por el suministro, ni reembolsar gasto alguno en que aquella haya incurrido con motivo del suministro y/o documentos y/o bienes relacionados con el mismo; renunciando en este acto **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** a todo derecho de reclamación de pago.



- h. **CLÁUSULA DE RETENCIÓN:** de conformidad con y para los efectos del último párrafo del artículo 33 BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** conviene que **“EL MUNICIPIO”** podrá retener el pago de contraprestaciones a efecto de garantizar el pago de contribuciones omitidas sin que por ello se entienda o conlleve a incumplimiento en el pago.

#### **CUARTA. - VIGENCIA**

**“LAS PARTES”** acuerdan que el presente contrato tendrá una vigencia a partir de la firma del Contrato y concluirá el 29-veintinueve de septiembre de 2024.

#### **QUINTA. - GARANTÍAS**

**“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** se obliga a presentar a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el segundo piso del domicilio de **“EL MUNICIPIO”**, la siguiente garantía:

**GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA FALTA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CON ELLOS RELACIONADOS Y/U OTRAS RESPONSABILIDADES.-** **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** se obliga a otorgar una garantía para responder del buen cumplimiento del contrato, de defectos, vicios ocultos, la falta de calidad de los bienes y/o servicios, así como por cualquier responsabilidad y/u obligación en que pudiera incurrir por disposiciones de ley o en virtud del presente instrumento, considerando que la obligación garantizada será indivisible; la que deberá constituirse por un monto equivalente al 20%-veinte por ciento del monto total del contrato, dentro de los 10-diez días hábiles siguientes a la firma del presente contrato y con una vigencia mínima correspondiente a la vigencia del presente instrumento y hasta 12-doce meses más contados a partir de que los bienes y/o servicios hayan sido suministrados y/o entregados y recibidos en su totalidad y a entera satisfacción de **“EL MUNICIPIO”**, esta garantía quedará extendida y en poder de **“EL MUNICIPIO”** hasta la fecha en que se satisfagan todas las responsabilidades y obligaciones no cumplidas y se corrijan los defectos o vicios ocultos en caso de que esta fecha sea posterior a la de la vigencia de la garantía.

**GARANTÍA DE ANTICIPO. - “EL PROVEEDOR”** se obliga a otorgar una garantía que cubra la correcta aplicación del anticipo que **“EL MUNICIPIO”** le otorgue, la que deberá constituirse por la totalidad del monto del anticipo y presentarse dentro de los 10-diez días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato respectivo y previamente a la entrega del anticipo; esta garantía deberá estar vigente hasta la total amortización del anticipo.

#### **SEXTA. - FORMA DE GARANTIZAR**

**“LAS PARTES”** convienen que **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** deberá constituir las garantías pactadas en la cláusula anterior en la siguiente forma:

**PÓLIZA DE FIANZA**, la cual deberá ser expedida a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración, otorgada por Institución Nacional debidamente autorizada para tal efecto y cumpliendo la compañía afianzadora los siguientes requisitos al expedir la póliza respectiva:

- 1) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato derivado del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial Número SFA-DGA-DASG/09/2024.
- 2) Que, para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales relativa al cumplimiento total de las obligaciones contractuales previa validación de cumplimiento total de la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible.
- 3) Que la compañía afianzadora requerirá a **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**, para la cancelación de la garantía correspondiente, la autorización previa y por escrito de Dirección de Adquisiciones y Servicios



- Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración. Debiendo asentarse este requisito en el documento o póliza en el que conste dicha garantía.
- 4) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme y haya sido ejecutada, cuando la fianza haya sido otorgada a favor del Sujeto Obligado.
  - 5) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

A elección de **“EL MUNICIPIO”** podrá reclamarse el pago de la Fianza por cualquiera de los Procedimientos establecidos en los artículos 279, 280, 282, y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, así mismo, para que no se extinga la fianza, la Institución Afianzadora otorga su consentimiento en caso de prórroga o espera concedida por **“EL MUNICIPIO”** a **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**, lo anterior de conformidad con el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Las garantías podrán entregarse por **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** mediante medios electrónicos, siempre que las disposiciones jurídicas aplicables permitan la constitución de garantías por dichos medios.

#### **SÉPTIMA. - EJECUCIÓN Y CANCELACIÓN DE LAS GARANTÍAS**

**“LAS PARTES”** de común acuerdo convienen que se hará efectiva la garantía del buen cumplimiento del contrato, de defectos, vicios ocultos, la falta de calidad de **“LOS BIENES Y/O SERVICIOS”** y/u otras responsabilidades, por el monto máximo de la obligación garantizada cuando ejemplificativa más no limitativamente:

- a. **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** no cumpla con la entrega de los bienes y/o servicios, conforme a lo pactado en el presente instrumento.
- b. Si incumple **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** con cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato.
- c. **“LOS BIENES Y/O SERVICIOS”** prestados por **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** y/o sus trabajadores no cumplan con la calidad a satisfacción de **“EL MUNICIPIO”**.
- d. **“LOS BIENES Y/O SERVICIOS”** objeto de este instrumento se presten de manera y tiempo diferente al estipulado y/o solicitado.
- e. Se rescinda el presente instrumento por causas imputables a **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**; en este caso, la aplicación de la garantía será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

De igual forma, en este acto **“LAS PARTES”** acuerdan que independientemente de la ejecución de la garantía mencionada, cualquier incumplimiento de lo establecido en este contrato dará lugar a que **“EL MUNICIPIO”** ejerza las acciones del orden penal, civil, mercantil, económico y/o administrativo que procedan en cada caso.

Así mismo, **“LAS PARTES”** acuerdan que la garantía del buen cumplimiento del contrato, de defectos, vicios ocultos, la falta de calidad de los bienes y/o servicios con ellos relacionados y/u otras responsabilidades, sólo podrá cancelarse respectivamente una vez cumplidas las obligaciones de **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**; por lo que el titular de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales procederá a extender las constancias para cancelación de las garantías.



#### **OCTAVA. - PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE LOS SERVICIOS Y SUPERVISIÓN.**

“**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” se obliga a suministrar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, conforme a las condiciones y características señaladas en el presente contrato. El plazo y condiciones de entrega será conforme a la orden de surtimiento que solicite la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible, así como la calendarización establecida en el **ANEXO** del Contrato, en los lugares y horarios que las mismas indiquen.

“**EL MUNICIPIO**” solo aceptará bienes y/o servicios nuevos y de reciente fabricación y estar en óptimas condiciones de funcionamiento, de conformidad con el o los modelos solicitados.

“**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” será el responsable de realizar las gestiones necesarias ante el proveedor, fabricante y/o distribuidor de cualquiera de los bienes y/o servicios respecto de cualquier reclamación por parte de “**EL MUNICIPIO**” para efectos de la garantía por fallas, desperfectos y/o defectos de fabricación o caducidad de los bienes, obligándose en este acto “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” a cumplir con las garantías específicas señaladas en el anexo denominado **GARANTÍAS**.

#### **NOVENA. - VERIFICACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS**

“**EL MUNICIPIO**” a través de la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible (área requirente) serán responsables de la verificación y aceptación de los bienes y/o servicios objeto del presente instrumento y de la verificación del cumplimiento de las características y especificaciones, y hasta en tanto no se lleve a cabo la verificación de los bienes y/o servicios mediante la suscripción del acta entrega-recepción de la calidad de los bienes y/o servicios por la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible, no se tendrán por prestados o aceptados los bienes y/o servicios, debiendo cumplir con los siguientes lineamientos:

- Sólo se aceptará bienes y/o servicios nuevos y de reciente fabricación y estar en óptimas condiciones de funcionamiento, de conformidad con el o los modelos solicitados.
- “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” será el responsable de realizar las gestiones necesarias ante el fabricante y/o distribuidor de cualquiera de los insumos, respecto de cualquier reclamación por parte de “**EL MUNICIPIO**” para efectos de la garantía por fallas, desperfectos y/o defectos de fabricación o caducidad de los bienes y/o servicios.
- La Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible será responsable de la supervisión, entrega, verificación de la calidad de los bienes y/o servicios y elaboración y levantamiento de acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios, al mismo que participará y será responsable dentro del ámbito de su competencia en la realización de acciones encaminadas al cumplimiento del objeto del presente instrumento.

#### **DÉCIMA. - PRÓRROGAS**

“**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**”, podrá solicitar prórroga solamente en los siguientes supuestos:

- a) Fuerza mayor o caso fortuito, entendiéndose como tal lo señalado en la legislación aplicable.

En los supuestos descritos en la presente Cláusula no procederá aplicar a “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**”, penas convencionales por atraso.

#### **DÉCIMA PRIMERA. - RESCISIÓN**

“**EL MUNICIPIO**” rescindirá administrativamente el Contrato cuando “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” no cumpla con las condiciones establecidas en el mismo, sin necesidad de acudir a los Tribunales competentes en la materia, por lo que de manera enunciativa, mas no limitativa, se entenderá por incumplimiento: la no prestación de





los servicios en las fechas establecidas en el presente instrumento jurídico, o en el plazo adicional que **“EL MUNICIPIO”** haya otorgado para la sustitución de los servicios, que en su caso, hayan sido devueltos.

Adicional a lo anterior, se podrá rescindir el Contrato por las siguientes causas:

- a) No iniciar con la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato dentro de los 15-quince días naturales siguientes a la fecha convenida sin causa justificada;
- b) Interrumpir injustificadamente la entrega de los bienes y/o servicios;
- c) Negarse a reponer la totalidad o alguna parte de los bienes y/o servicios entregados, que se hayan detectado como defectuosos o no hayan cumplido con las características y especificaciones contenidas en el presente Contrato;
- d) No entregar los bienes y/o servicios de conformidad con lo estipulado en el Contrato;
- e) No hacer entrega sin justificación alguna de las garantías que al efecto se señalen en los Contratos derivados de los procedimientos de contratación regulados por la Ley y su Reglamento;
- f) No dar cumplimiento a los programas pactado en el Contrato para la entrega de los bienes y/o servicios de que se trate sin causa justificada;
- g) No hacer del conocimiento de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales o de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración o de la Secretaría de Finanzas y Administración que fue declarado en concurso mercantil o alguna figura análoga;
- h) Cuando **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** ceda total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refiere el Contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se debe contar con el consentimiento de **“EL MUNICIPIO”**;
- i) No dar a la autoridad competente las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos;
- j) Cambiar su nacionalidad por otra, en el caso de que haya sido establecido como requisito tener una determinada nacionalidad;
- k) Incumplir con el compromiso que, en su caso haya adquirido al momento de la suscripción del Contrato, relativo a la reserva y confidencialidad de la información y documentación proporcionada por el sujeto obligado para la ejecución de los trabajos.

Lo anterior, en la inteligencia de que **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** tendrá la obligación de reparar los daños y perjuicios que se causen a **“EL MUNICIPIO”**, en caso de incurrir en cualquiera de los supuestos anteriormente mencionados, y a causa de ello, opere la rescisión de este Contrato.

La Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, iniciará el Procedimiento de Rescisión, comunicando por escrito a **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**, del incumplimiento en que haya incurrido, para que dentro de un término de 05-cinco días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al en que se le entregó el escrito, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo se resolverá en el término de 12-doce días hábiles, contados a partir de que **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** haya expuesto lo que a su derecho convenga, considerando los argumentos y pruebas que se hubieren hecho valer, por parte de **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**.

#### **DÉCIMA SEGUNDA. - DEVOLUCIONES**

Si durante la entrega de los bienes y/o servicios se comprueban vicios ocultos por causas imputables al fabricante y dentro del periodo de garantía **“EL MUNICIPIO”** hará la devolución de los mismos, en estos casos **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** se obliga a reponer a **“EL MUNICIPIO”** sin condición alguna, el 100%-cien por ciento del volumen devuelto originalmente a la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de



Desarrollo Urbano Sostenible (área requirente), en un plazo que no excederá de 24-veinticuatro horas naturales contadas a partir de la notificación de dicha devolución.

En caso de que, por causas imputables a **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**, éste no pueda hacer la reposición en el plazo arriba señalado, **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** se obliga a reintegrar la cantidad recibida por concepto de pago, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que señale la vigente Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.

Dichos intereses se calcularán sobre la cantidad pagada y se computarán por los días naturales desde la fecha de devolución de los servicios, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL MUNICIPIO”**, y en su caso podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

#### **DÉCIMA TERCERA. - CAUSAS DE RECHAZO**

Si durante la entrega de los bienes y/o servicios se presentan deficiencias en la calidad, inutilidad e identifican defectos, daños u otros aspectos, derivados de vicios ocultos o incumplimientos, que afecten el funcionamiento y duración, así como el que los mismos no cumplan con las características especificadas en el presente Contrato, **“EL MUNICIPIO”** procederá a no aceptar los mismos, obligándose a **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** a entregar nuevamente el 100%-cien por ciento de los servicios rechazados en un plazo no mayor a 24-veinticuatro horas naturales, con las características y especificaciones ofertadas sujetándose a la inspección y autorización de los servicios a prestar por parte de la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible por lo anterior, no se exime a **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** de la sanción que resulte aplicable por retraso en la entrega de los bienes y/o servicios.

#### **DÉCIMA CUARTA. - LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS**

**“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** se obliga a asumir directamente la responsabilidad por el trámite y obtención de todos los permisos y licencias que resulten necesarios para llevar el debido cumplimiento de este Contrato y demás elementos necesarios cuando se trate de resarcir algún daño, liberando a **“EL MUNICIPIO”** de cualquier sanción económica o legal que pudiera darse por la carencia de dichas autorizaciones o irregularidades generadas.

#### **DÉCIMA QUINTA. - PENA CONVENCIONAL**

En caso de que se incumpla cualquiera de los plazos establecidos en la entrega de los bienes y/o servicios, para la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible objeto del presente instrumento, de forma parcial o deficiente por causas imputables a **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**, debidamente probadas por **“EL MUNICIPIO”** y que se adquieren según lo estipulado dentro de las especificaciones y características técnicas y económicas ofertadas por **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** en el presente instrumento jurídico, deberá pagar como pena convencional a **“EL MUNICIPIO”**, la cantidad equivalente al uno al millar por cada día natural de mora, respecto de la entrega de los bienes y/o servicios contratados, conforme a lo que sigue:

- a) Las penas se harán efectivas descontándose del pago que **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** tenga pendiente en **“EL MUNICIPIO”**, independientemente que se hagan efectivas las garantías otorgadas.
- b) Las penas se calcularán respecto de los bienes y/o servicios no entregados en los plazos establecidos.

Las penas se computarán desde el día siguiente al en que debió entregarse el bien y hasta el día en que se entregue el bien.

#### **DÉCIMA SEXTA. - PROPIEDAD INTELECTUAL**

**“LAS PARTES”** acuerdan que **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**, es el único responsable en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual. Salvo que exista impedimento o así convengan a los



intereses de **“EL MUNICIPIO”**, la estipulación de que los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor de **“EL MUNICIPIO”**, en los términos de las disposiciones legales aplicables, obligándose **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**, a llevar a cabo todos los procesos legales y administrativos necesarios para cumplir con dicha obligación.

#### **DÉCIMA SÉPTIMA. - SUBCONTRATACIÓN**

**“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** se obliga a entrega los bienes y/o servicios objeto del presente instrumento jurídico, por lo cual acepta que todos los derechos y obligaciones a su cargo, no podrán ser subcontratados, cedidos, vendidos o transmitidos a terceros en ninguna forma y bajo ninguna circunstancia, respondiendo en forma única y directa ante **“EL MUNICIPIO”** por todas y cada una de las obligaciones que se establecen en el presente Contrato.

#### **DÉCIMA OCTAVA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA**

**“LAS PARTES”** manifiestan estar de acuerdo en que **“EL MUNICIPIO”** podrá dar por terminado el presente Contrato en cualquier momento, dando aviso por escrito y de forma fehaciente, cuando menos con 15-quince días naturales de anticipación, sin que ello genere para ninguna de **“LAS PARTES”** contratantes obligación de satisfacer daños y perjuicios que pudiera causarse.

Adicional a lo señalado en el párrafo anterior y de manera enunciativa mas no limitativa, **“EL MUNICIPIO”** podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato, en los siguientes casos:

- a) Cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio que se enajenan y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento del Contrato, se ocasionaría un daño o perjuicio a **“EL MUNICIPIO”**;
- b) Por mutuo acuerdo de **“LAS PARTES”**;
- c) Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por **“LAS PARTES”**.

La terminación anticipada se realizará por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, previo escrito del titular del área señalada en el punto 1.7 del apartado de declaraciones de **“EL MUNICIPIO”**, y/o cualquier otra Dependencia o Unidad Administrativa de **“EL MUNICIPIO”** y/o autoridad competente, al que acompañe las documentales que acrediten o soporten el supuesto de terminación anticipada; dando aviso por escrito y de forma fehaciente mediante notificación por escrito con anticipación de cuando menos con 30-treinta días naturales a la misma, y, operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, y, sin que ello genere para ninguna de **“LAS PARTES”** contratantes obligaciones de satisfacer daños y perjuicios que pudiera causarse.

#### **DÉCIMA NOVENA. - NORMAS DE CALIDAD**

**“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** se obliga al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Normas Mexicanas y a falta de estas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, de acuerdo con las características y especificaciones técnicas de los servicios objeto del presente Contrato.

#### **VIGÉSIMA. - SUBSISTENCIA DEL CONTRATO**

Los contratantes están de acuerdo en que, si durante la vigencia del Contrato **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** por cualquier causa cambiara su domicilio o denominación social actual por alguna otra, el presente Contrato subsistirá en los términos establecidos, comprometiéndose **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**, a notificar de inmediato tal circunstancia a **“EL MUNICIPIO”**.



#### **VIGÉSIMA PRIMERA. - INCUMPLIMIENTO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR**

“**LAS PARTES**” convienen que de conformidad con lo establecido en el artículo 2005 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, ninguna de “**LAS PARTES**” será considerada responsable por el incumplimiento de las obligaciones previstas en este contrato cuando el incumplimiento de las mismas se derive de un caso fortuito o de fuerza mayor; al efecto:

“Serán considerados supuestos de caso fortuito o fuerza mayor todos aquellos sucesos o circunstancias que ocurran fuera del control de “**LAS PARTES**”, así como cualesquiera otras contingencias que fueran imprevisibles o que previsibles no pudieran hacer algo al respecto”.

Para lo cual “**LAS PARTES**” podrán optar por la terminación del contrato sin responsabilidad para ninguna de “**LAS PARTES**”, excepto hasta lo ya realizado; o, la suspensión para reanudar su cumplimiento una vez que sea superado el caso fortuito o fuerza mayor.

#### **VIGÉSIMA SEGUNDA. - SUSPENSIÓN Y/O RENUNCIA DEL SERVICIO**

Si “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**”, a su solo juicio y en cualquier momento, suspende la prestación de los servicios mediante los cuales fue adjudicado será sujeto a las siguientes condicionantes:

- a) “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” deberá cumplir plenamente con los requerimientos que le fueron solicitados antes de llevar a cabo la suspensión;
- b) “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” deberá pagar a “**EL MUNICIPIO**”, por la opción de suspensión y/o renuncia, los montos correspondientes al 100%-cien por ciento de la parte no ejercida del monto adjudicado o en su defecto, del monto de la suficiencia presupuestal autorizado para el ejercicio fiscal según corresponda;
- c) “**EL MUNICIPIO**” ejecutará las Garantías para cobrar los montos correspondientes al 100%-cien por ciento de la parte no ejercida del monto adjudicado o en su defecto, del monto de la suficiencia presupuestal autorizado para el ejercicio fiscal según corresponda.

“**LAS PARTES**” manifiestan que todas las obligaciones a cargo de “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**”, se encuentran insertas en el presente instrumento jurídico y sus anexos, por lo que deberán de ser cumplidas en la forma y términos previstos en el contrato y la no realización de los mismos, hará incurrir a “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” en incumplimiento del contrato en forma automática y de pleno derecho, sin necesidad de notificación, requerimiento o interpelación de ninguna índole, y deberá cubrir a “**EL MUNICIPIO**”, los gastos señalados en los incisos b) y c) del párrafo anterior de la presente Cláusula.

#### **VIGÉSIMA TERCERA. - ANEXOS**

“**LAS PARTES**” acuerdan que tienen calidad de anexos del presente contrato y por lo tanto forman parte integral del mismo, lo que se establece en las Bases, Acta de Junta de Aclaraciones, Dictamen y Fallo contenido de la documentación legal, propuesta técnica y económica presentada por “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**”, dentro de la Licitación Pública Nacional Presencial Número SFA-DGA-DASG/09/2024, relativa a la Prestación de los Servicios de Modernización de Semáforos en Avenida Cuauhtémoc; Servicios de modernización y sincronización de semáforos en avenida Pino Suárez; y Suministro e instalación de señalización vertical y horizontal, pintura termoplástica y preformado, para llevar a cabo los programas denominados “Movilidad Barrial” y “Revive Centro”, y por lo tanto, “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” se obliga al pleno cumplimiento de lo ahí establecido.

#### **VIGÉSIMA CUARTA. - CONFIDENCIALIDAD**

“**LAS PARTES**” son conscientes de que, en el presente Contrato, tanto los empleados de “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” como asimismo los servidores públicos de “**EL MUNICIPIO**” podrán tener acceso a información en



posesión, la cual a todo efecto deberá ser considerada como confidencial y/o reservada y en tal virtud no divulgable a ningún tercero (en adelante **“LA INFORMACIÓN”**).

En tal sentido, **“LAS PARTES”** convienen en no divulgar ni transferir a terceros, sin previa autorización por escrito del titular de **“LA INFORMACIÓN”**, cualquier información que se reciba, ya sea verbal, escrita, almacenada, en forma magnética o se genere con relación a las acciones y los trabajos que se desarrollen para alcanzar el objeto del presente Contrato.

**“LAS PARTES”** podrán divulgar **“LA INFORMACIÓN”**, total o parcialmente, sólo a aquellos empleados y funcionarios que tuvieren necesidad de conocerla exclusivamente a efecto de que puedan cumplir con sus obligaciones bajo este instrumento jurídico, comprometiéndose a tomar todas las medidas necesarias para que dichos empleados y funcionarios estén advertidos de la naturaleza confidencial de **“LA INFORMACIÓN”**. La divulgación a cualquier otra persona queda estrictamente prohibida salvo consentimiento por escrito de **“EL MUNICIPIO”**.

**“EL MUNICIPIO”** y **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** se comprometen a que el manejo de **“LA INFORMACIÓN”** derivada del presente Contrato deberá de cumplir con lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León en materia de protección de datos de carácter personal, en particular, con las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas de sus sistemas.

#### **VIGÉSIMA QUINTA. - IMPUESTOS Y DERECHOS**

**“LAS PARTES”** acuerdan que los impuestos y derechos federales o locales que se causen, derivados de la realización del presente instrumento jurídico, serán erogados por **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**, **“EL MUNICIPIO”** solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con la Ley vigente en la materia.

#### **VIGÉSIMA SEXTA. - RESPONSABILIDAD TOTAL**

**“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** asumirá la responsabilidad total para el caso de que, al prestar los servicios a **“EL MUNICIPIO”**, infrinja disposiciones referentes a regulaciones, permisos, Normas o Leyes, quedando obligado a liberar a **“EL MUNICIPIO”** de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

#### **VIGÉSIMA SÉPTIMA. - SUPERVISIÓN**

**“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** acepta estar sujeto a la supervisión de la calidad de los servicios y a la inspección física de sus instalaciones que en todo tiempo se realice cada vez que **“EL MUNICIPIO”** lo estime necesario, a fin de verificar el debido cumplimiento de las normas oficiales que correspondan, licencias, autorizaciones y permisos a que deba sujetarse **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**, dentro de su ámbito de acción comercial y profesional, sin que lo anterior implique responsabilidad alguna para la misma, la falta de cumplimiento del bien o de las condiciones ofertadas será motivo de rescisión así como la aplicación de las sanciones correspondientes, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 78 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y en el artículo 120 de su Reglamento.

#### **VIGÉSIMA OCTAVA. - NOTIFICACIONES**

**“LAS PARTES”** acuerdan que todas las comunicaciones que deban hacerse conforme al presente contrato se realizarán por escrito en los domicilios señalados en el capítulo de declaraciones de este contrato; en caso de que alguna cambie de domicilio se obliga a comunicarlo por escrito a la otra, en la Inteligencia que de no hacerlo serán válidas las que se practiquen en el domicilio indicado en este instrumento. Al efecto, para la validez de cualquier comunicación, la parte que la haga debe obtener evidencia de que la comunicación fue recibida por la otra.



#### **VIGÉSIMA NOVENA. - RELACIÓN LABORAL**

Queda expresamente estipulado que el personal operativo que cada una de **“LAS PARTES”** asigne para llevar a cabo la prestación de los servicios, estarán bajo la responsabilidad directa del que lo haya contratado, por lo que ninguna de **“LAS PARTES”**, serán considerados como patrón sustituto del personal de la otra.

En razón de lo anterior, **“EL MUNICIPIO”** no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y por lo mismo, **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** lo exime de toda responsabilidad o reclamación que pudiera presentarse en materia de trabajo y seguridad social.

#### **TRIGÉSIMA. - DEL PERSONAL**

**“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** se compromete a que el personal a su cargo, designado para la prestación de los servicios, los efectuará de manera eficiente y adecuada, mismos que deberán estar plenamente identificados para ello al encontrarse en las instalaciones de **“EL MUNICIPIO”**, además su personal será el único responsable de los daños y perjuicios que sean ocasionados al mismo, excluyendo de cualquier responsabilidad o riesgo a **“EL MUNICIPIO”**.

#### **TRIGÉSIMA PRIMERA. - MODIFICACIONES**

Los actos y omisiones de **“LAS PARTES”** en relación al presente Contrato, no podrán en forma alguna interpretarse como una modificación al sentido o espíritu del mismo, es decir, para que el presente Contrato pueda ser modificado, será necesario e indispensable el acuerdo por escrito y firmado de ambas partes, siempre que el monto total de la modificación no rebase, en conjunto, el 20%-veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los servicios sea igual al originalmente pagado.

#### **TRIGÉSIMA SEGUNDA. - TRANSPORTACIÓN**

**“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** se compromete a garantizar la entrega de los bienes y/o servicios objeto del presente instrumento jurídico, en condiciones óptimas durante el transporte, y manejo, bajo los siguientes lineamientos:

- a) **Transportación:** El bien debe transportarse por le medio más adecuado en términos de lugar y fecha de entrega, así como en condiciones adecuadas de seguridad. Los gastos que se originen por el transporte y maniobra de carga, y aseguramiento de los bienes, desde el lugar de origen hasta el sitio de entrega, será por cuenta de **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**. Las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega, serán por cuenta y riesgo de **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**.

#### **TRIGÉSIMA TERCERA. - SUBTÍTULOS**

**“LAS PARTES”** acuerdan que los subtítulos en este Contrato son exclusivamente para referencia, por lo que no se considerarán para efectos de interpretación o cumplimiento del mismo.

#### **TRIGÉSIMA CUARTA. - LEGISLACIÓN APLICABLE**

En caso de suscitarse alguna controversia en relación a la interpretación o cumplimiento del presente Contrato, **“LAS PARTES”** están de acuerdo y convienen en sujetarse a los ordenamientos legales vigentes en el Estado de Nuevo León.

#### **TRIGÉSIMA QUINTA. - TRIBUNALES COMPETENTES**

Sin perjuicio de lo estipulado en la Cláusula **DÉCIMA PRIMERA (RESCISIÓN)** de este Contrato, y sin renunciar **“EL MUNICIPIO”** al procedimiento administrativo, de existir causa de rescisión **“LAS PARTES”** están de acuerdo en someterse y sujetarse a la competencia de los Tribunales de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en caso de surgir alguna controversia relacionada con el cumplimiento o incumplimiento del presente Contrato, renunciando para ello a la competencia que por razón de su lugar, fuero o cualquier otro motivo pudiera corresponderles.



Enteradas “**LAS PARTES**” del contenido y alcance legal del presente contrato manifiestan que no existe impedimento legal o vicio alguno de voluntad o de consentimiento que pudiera invalidarlo, lo firman de conformidad el día 11-once de abril de 2024-dos mil veinticuatro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**POR “EL MUNICIPIO”**

**[RÚBRICA]**

---

**C. CHRISTOPHER AUGUSTO MARROQUÍN MITRE  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

**[RÚBRICA]**

---

**C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**[RÚBRICA]**

---

**C. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMERO  
DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD Y ESPACIO  
PÚBLICO  
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE**

**POR “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**

**[RÚBRICA]**

---

**C. LEON MAGNO SACAMITZIN CUAUTLE  
REPRESENTANTE LEGAL DE SEMEX, S.A. DE C.V.**

EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC; SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA PINO SUÁREZ; Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, PINTURA TERMOPLÁSTICA Y PREFORMADO, PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS DENOMINADOS “MOVILIDAD BARRIAL” Y “REVIVE EL CENTRO”, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO SFA-DGA-DASG/09/2024, SE VALIDA EN CUANTO A LA FORMA JURÍDICA, POR LO QUE LAS ACCIONES U OMISIONES QUE POSTERIORMENTE SE GENEREN EN EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL ÁREA REQUIRENTE Y/O ÁREA USUARIA.

HOJA DE FIRMAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC; SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA PINO SUÁREZ; Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, PINTURA TERMOPLÁSTICA Y PREFORMADO, PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS DENOMINADOS “MOVILIDAD BARRIAL” Y “REVIVE EL CENTRO”, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO SFA-DGA-DASG/09/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y LA PERSONA MORAL SEMEX, S.A. DE C.V., EN FECHA DEL DÍA 11-ONCE DE ABRIL DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.



**ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC; SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA PINO SUÁREZ; Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, PINTURA TERMOPLÁSTICA Y PREFORMADO, PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS DENOMINADOS “MOVILIDAD BARRIAL” Y “REVIVE EL CENTRO”, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO SFA-DGA-DASG/09/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, C. CHRISTOPHER AUGUSTO MARROQUÍN MITRE; DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ; DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, C. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMERO; (A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”) Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SEMEX, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. LEON MAGNO SACAMITZIN CUAUTLE, (A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”), AMBAS PARTES CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE (A QUIEN SE LE DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES” CUANDO SE DENOMINEN O ACTÚEN CONJUNTAMENTE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:**

PARTIDA 1																							
SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA																		2024					
abr-24				may-24				jun-24				jul-24				ago-24				sep-24			
SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA							
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>CONCEPTOS GENERALES</b>																							
<b>CANALIZACIONES</b>				COLON-REFORMA-MADERO-ARTEAGA-CARLOS SALAZAR-				ISACC GARZA-TAPIA-MM DEL LLANO-ESPINOZA-RUPERTO MTZ-				WASHINGTON-5 DE MAYO-15 DE MAYO-JUAN I. RAMON-											
<b>BASES DE CIMENTACION</b>				COLON-REFORMA-MADERO-ARTEAGA-CARLOS SALAZAR-				ISACC GARZA-TAPIA-MM DEL LLANO-ESPINOZA-RUPERTO MTZ-				WASHINGTON-5 DE MAYO-15 DE MAYO-JUAN I. RAMON-											
<b>REGISTROS ELECTRICOS</b>				COLON-REFORMA-MADERO-ARTEAGA-CARLOS SALAZAR-				ISACC GARZA-TAPIA-MM DEL LLANO-ESPINOZA-RUPERTO MTZ-				WASHINGTON-5 DE MAYO-15 DE MAYO-JUAN I. RAMON-											
<b>ESTRUCTURAS Y SEMAFORIZACION</b>												COLON-REFORMA-MADERO-ARTEAGA-CARLOS SALAZAR-TREVIÑO				ISACC GARZA-TAPIA-MM DEL LLANO-ESPINOZA-RUPERTO MTZ-ARAMBERRI-MODESTO ARREOLA				WASHINGTON-5 DE MAYO-15 DE MAYO-JUAN I. RAMON-NATAHOREAS-PABRE NICER-NIBALCO			
<b>PUESTA EN MARCHA</b>												COLON-REFORMA-MADERO-ARTEAGA-CARLOS SALAZAR-TREVIÑO				ISACC GARZA-TAPIA-MM DEL LLANO-ESPINOZA-RUPERTO MTZ-ARAMBERRI-MODESTO ARREOLA				WASHINGTON-5 DE MAYO-15 DE MAYO-JUAN I. RAMON-NATAHOREAS-PABRE NICER-NIBALCO			





PARTIDA 2																									
SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA PINO																				2024					
abr-24					may-24					jun-24				jul-24				ago-24				sep-24			
SEMANA					SEMANA					SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA			
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
<b>CONCEPTOS GENERALES</b>																									
CANALIZACIONES					COLON-REFORMA-ARTEAGA-CARLOS SALAZAR-TREVIÑO	ISACC GARZA-TAPIA-MM DEL LLANO-ESPINOZA-RUPERTO MTZ-	WASHINGTON-5 DE MAYO-15 DE MAYO-JUAN I. RAMON-																		
BASES DE CIMENTACION					COLON-REFORMA-ARTEAGA-CARLOS SALAZAR-TREVIÑO	ISACC GARZA-TAPIA-MM DEL LLANO-ESPINOZA-RUPERTO MTZ-	WASHINGTON-5 DE MAYO-15 DE MAYO-JUAN I. RAMON-																		
REGISTROS ELECTRICOS					COLON-REFORMA-ARTEAGA-CARLOS SALAZAR-TREVIÑO	ISACC GARZA-TAPIA-MM DEL LLANO-ESPINOZA-RUPERTO MTZ-	WASHINGTON-5 DE MAYO-15 DE MAYO-JUAN I. RAMON-																		
ESTRUCTURAS Y SEMAFORIZACION																COLON-REFORMA-ARTEAGA-CARLOS SALAZAR-TREVIÑO	ISACC GARZA-TAPIA-MM DEL LLANO-ESPINOZA-RUPERTO MTZ-ARAMBERRI	WASHINGTON-5 DE MAYO-15 DE MAYO-JUAN I. RAMON-NATANOROS-PADRE NIEZ-NIDALGO							
PUESTA EN MARCHA																COLON-REFORMA-ARTEAGA-CARLOS SALAZAR-TREVIÑO	ISACC GARZA-TAPIA-MM DEL LLANO-ESPINOZA-RUPERTO MTZ-ARAMBERRI	WASHINGTON-5 DE MAYO-15 DE MAYO-JUAN I. RAMON-NATANOROS-PADRE NIEZ-NIDALGO							



PARTIDA 3																							
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, PINTURA TERMOPLÁSTICA Y PREFORMADO, PARA LLEVAR A CABO LOS																							
2024																							
abr-24				may-24				jun-24				jul-24				ago-24				sep-24			
SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA							
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>CONCEPTOS GENERALES</b>																							
<b>SEÑALAMIENTO HORIZONTAL</b>				ZARAGOZA-ZUAZUA				DR. COSS-ESCOBEDO				EMILIO CARRANZA-GALEANA-COLEGIO CIVIL				GUERRERO-B. JUAREZ-GARIBALDI				JUAN HENDEZ-JIMENEZ-CHABRYENOC			
<b>SEÑALAMIENTO VERTICAL BAJO</b>				ZARAGOZA-ZUAZUA				DR. COSS-ESCOBEDO				EMILIO CARRANZA-GALEANA-COLEGIO CIVIL				GUERRERO-B. JUAREZ-GARIBALDI				JUAN HENDEZ-JIMENEZ-CHABRYENOC			

Enteradas “LAS PARTES” del contenido y alcance legal del presente anexo del contrato manifiestan que no existe impedimento legal o vicio alguno de voluntad o de consentimiento que pudiera invalidarlo, lo firman de conformidad el día 11-once de abril de 2024-dos mil veinticuatro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**POR “EL MUNICIPIO”**

[RÚBRICA]

C. CHRISTOPHER AUGUSTO MARROQUÍN MITRE  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

[RÚBRICA]

C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



[RÚBRICA]

---

C. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMERO  
**DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

**POR “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**

[RÚBRICA]

---

C. LEON MAGNO SACAMITZIN CUAUTLE  
**REPRESENTANTE LEGAL DE SEMEX, S.A. DE C.V.**

EL PRESENTE ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC; SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA PINO SUÁREZ; Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, PINTURA TERMOPLÁSTICA Y PREFORMADO, PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS DENOMINADOS “MOVILIDAD BARRIAL” Y “REVIVE EL CENTRO”, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO SFA-DGA-DASG/09/2024, SE VALIDA EN CUANTO A LA FORMA JURÍDICA, POR LO QUE LAS ACCIONES U OMISIONES QUE POSTERIORMENTE SE GENEREN EN EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL ÁREA REQUIRENTE Y/O ÁREA USUARIA.

HOJA DE FIRMAS DEL ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC; SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA PINO SUÁREZ; Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, PINTURA TERMOPLÁSTICA Y PREFORMADO, PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS DENOMINADOS “MOVILIDAD BARRIAL” Y “REVIVE EL CENTRO”, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO SFA-DGA-DASG/09/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y LA PERSONA MORAL SEMEX, S.A. DE C.V., EN FECHA DEL DÍA 11-ONCE DE ABRIL DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.



**ANEXO DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC; SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA PINO SUÁREZ; Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, PINTURA TERMOPLÁSTICA Y PREFORMADO, PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS DENOMINADOS “MOVILIDAD BARRIAL” Y “REVIVE EL CENTRO”, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO SFA-DGA-DASG/09/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, C. CHRISTOPHER AUGUSTO MARROQUÍN MITRE; DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ; DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, C. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMERO; (A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”) Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SEMEX, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. LEON MAGNO SACAMITZIN CUAUTLE, (A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”), AMBAS PARTES CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE (A QUIEN SE LE DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES” CUANDO SE DENOMINEN O ACTÚEN CONJUNTAMENTE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:**

#### ANEXO DE GARANTÍAS

SUB PARTIDA 1 SEMAFORIZACIÓN		
CONCEPTO	DESCRIPCION	GARANTIA
1.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE CONTROL DE 5 CONDUCTORES CALIBRE 14 AWG, INCLUYE: CONEXIONES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA	3 AÑOS
1.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE CONTROL DE 7 CONDUCTORES CALIBRE 14 AWG. INCLUYE: CONEXIONES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA	3 AÑOS
1.03	SUMINISTRO, TENDIDO Y CONEXIÓN DE CABLE THW CALIBRE # 8 AWG, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, CONEXIONES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	3 AÑOS
1.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO VEHICULAR DE TRES SECCIONES DE 30 CM., DE DIÁMETRO CADA UNA, INCLUYE: TAPA, CAJA, VICERA, INYECTADAS EN PLÁSTICO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO CON LUCES ROJO - ÁMBAR - VERDE, FABRICADAS CON DIODOS ELECTROLUMINISCENTES (LED´S) ALTA INTENSIDAD.	5 AÑOS
1.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO VEHICULAR DE TRES SECCIONES DE 30 CM., DE DIÁMETRO CADA UNA, INCLUYE: TAPA, CAJA, VICERA, INYECTADAS EN PLÁSTICO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO CON LUCES FLECHA ROJO - FLECHA ÁMBAR - FLECHA VERDE, FABRICADAS CON DIODOS ELECTROLUMINISCENTES (LED´S) ALTA INTENSIDAD.	5 AÑOS
1.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO PEATONAL DE DOS SECCIONES DE 20 CM., DE DIÁMETRO CADA UNA, INCLUYE: TAPA, CAJA, VICERA, INYECTADAS EN PLÁSTICO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO CON LUCES ROJO Y VERDE TIPO PEATON, FABRICADAS CON DIODOS ELECTROLUMINISCENTES (LED´S) ALTA INTENSIDAD.	5 AÑOS
1.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARASOL (BLACKPLATE) PARA SEMAFORO DE TRES LUCES DE 30 CMS CADA UNO DE DIAMETRO FABRICADO EN ABS (acrilonitrilo butadieno estireno) EN BASE FONDO COLOR NEGRO MATE Y UNA FRANJA REFLEJANTE GRADO DIAMANTE COLOR AMARILLO DE 60 CMS DE ANCHO. INCLUYE: ARAMADO Y FIJACION EN ESTRUCTURAS DE SEMAFOROS EXISTENTES.	3 AÑOS
1.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE TIPO SRA CON UN BRAZO DE HASTA 6.00 DE LARGO, TODO EN ACABADO EN FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA COLOR VERDE, CON PREPARACIÓN	5 AÑOS



	PARA INSTALAR SEMÁFOROS VEHICULARES DE 3 SECCIONES, EN EL BRAZO Y SEMÁFOROS VERTICALES EN EL POSTE, INCLUYE: SEÑAL DE 40X178 CMS, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANIOBRAS, GRÚA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.	
1.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE TIPO SRA CON UN BRAZO DE HASTA 12.00 DE LARGO, TODO EN ACABADO EN FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA COLOR VERDE, CON PREPARACIÓN PARA INSTALAR SEMÁFOROS VEHICULARES DE 3 SECCIONES, EN EL BRAZO Y SEMÁFOROS VERTICALES EN EL POSTE, INCLUYE: SEÑAL DE 40X178 CMS, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANIOBRAS, GRÚA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.	5 AÑOS
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE TIPO SRA CON DOBLE BRAZO DE HASTA 6.00 Y 9.00 MTS. DE LARGO, TODO EN ACABADO EN FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA COLOR VERDE, CON PREPARACIÓN PARA INSTALAR SEMÁFOROS VEHICULARES DE 3 SECCIONES, EN AMBOS BRAZOS Y SEMÁFOROS VERTICALES EN EL POSTE, INCLUYE: SEÑAL DE 40X178 CMS, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANIOBRAS, GRÚA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.	5 AÑOS
1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE TIPO PEDESTAL CON PREPARACION PARA COLOCAR UN SEMAFORO PEATONAL DE 2 SECCIONES. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANIOBRAS, GRÚA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO	5 AÑOS
1.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL AUDIBLE PARA PEATONES. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA SU MONTAJE, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO	3 AÑOS
1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE BOTÓN PARA LLAMADA PEATONAL, INCLUYE: LAMINA ADICIONAL DE 20X30 CMS CON SISTEMA DE LECTURA BRAILLE, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANIOBRAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.	3 AÑOS
1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADOR ELECTRÓNICO DE SEMÁFOROS DE PROTOCOLO NTCTPIP, CON PANTALLA LCD Y PUERTO USB CON CAPACIDAD DE HASTA 16 FASES CON 4 LUCES CADA UNA, GPS, CON CAPACIDAD PARA IMPLEMENTAR SOLUCIONES COMO PRIORIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO, SINCRONÍAS O SISTEMA ADAPTATIVO, GABINETE DE ALUMINIO, REJILLAS DE VENTILACIÓN CON FILTRO ANTI POLVO Y VENTILADOR CON TERMOSTATO, SISTEMA DE CERRADURA DE TRES PUNTOS, RACK DE 19 PULGADAS REMOVIBLE PARA ALOJAR TODOS SUS ACCESORIOS.	3 AÑOS
<b>SUB PARTIDA 2, SERVICIOS PARA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>GARANTIA</b>
2.01	SERVICIO PARA INSTALACIÓN DE DUCTOS PARA CABLEADO SOBRE ARROYO VIAL, . INCLUYE: ROTURA DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, ZANJA DE 20 X 50 CMS. DE PROFUNDIDAD, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUCTO DE 4" DE DIAM, SOBRE UNA CAMA DE ARENA NO.4 DE 5 CM DE ALTURA SOBRE LA CUAL DESCANSARA EL DUCTO, ASI COMO RELLENO DE ZANJA CON CONCRETO F´C = 100 KG/CM2 HASTA COMPLETAR LOS 5 CM DE ALTURA A NIVEL DE SUBRASANTE Y FINALMENTE SE PROCEDE A LA RESPOSICIÓN DE CARPETA. INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA, CORTE CON DISCO EN CONCRETO HIDRAULICO, EXCAVACIÓN, ACABADO ESCOBILLADO, CARGA, ACARREO Y RETIRO DE ESCOMBRO DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	3 AÑOS
2.02	SERVICIO PARA INSTALACIÓN DE DUCTOS PARA CABLEADO SOBRE BANQUETA, INCLUYE: ROTURA DE BANQUETA, ZANJA DE 20 X 30 CMS. DE PROFUNDIDAD, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUCTO DE 4" DE DIAM, SOBRE UNA CAMA DE ARENA NO.4 DE 5 CM DE ALTURA SOBRE LA CUAL DESCANSARA EL DUCTO, ASI COMO RELLENO DE ZANJA CON CONCRETO F´C = 100 KG/CM2 HASTA COMPLETAR LOS 10 CM DE ALTURA POR ENCIMA DEL DUCTO, POSTERIORMENTE SE	3 AÑOS



	COLOCARÁ MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO HASTA ALCANZAR 10 CM A NIVEL DE SUBRASANTE Y FINALMENTE SE PROCEDE A LA RELLENAR CON CONCRETO $f'c = 100$ KG/CM <sup>2</sup> CON UN ESPESOR DE 10 CM CON ACABADO ESCOBILLADO. INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA, CORTE CON DISCO EN CONCRETO, EXCAVACIÓN, ACABADO ESCOBILLADO, CARGA, ACARREO Y RETIRO DE ESCOMBRO DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	
2.03	SERVICIO PARA COLOCACIÓN DE REGISTRO ELECTRICO PARA CONTROLADOR DE SEMAFORO, DE 30 CM DE DIAMETRO SEGUN CORRESPONDA DONDE SERAN ALOJADOS LOS REGISTROS PREFABRICADOS DE CONCRETO POLIMERICO CON TAPA DEL MISMO MATERIAL CON ESPESOR DE 2.5". INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, CORTE EN SUPERFICIE PARA COLOCACIÓN DE REGISTRO, EXCAVACIÓN, RETIRO DE ESCOMBRO DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	3 AÑOS
2.04	SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE BASE DE CONCRETO DE 70 X 70 X 150 CMS. CON $f'c = 200$ kg/cm <sup>2</sup> COMPLEMENTARIA PARA POSTES TIPO MG-10 Y/O BANDERAS. INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ANCLAS, TUERCAS, RETIRO DE ESCOMBRO, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	3 AÑOS
2.05	SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE BASE DE CONCRETO DE 40 X 40 X 100 CMS. CON $f'c = 200$ kg/cm <sup>2</sup> COMPLEMENTARIA PARA POSTES DE SEMAFORO TIPO PEDESTAL Y/O LATIGO. INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ANCLAS, TUERCAS, RETIRO DE ESCOMBRO, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	3 AÑOS
<b>PARTIDA 2</b>		
<b>SUB PARTIDA 1 SEMAFORIZACIÓN</b>		
CONCEPTO	DESCRIPCION	GARANTIA
1.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE CONTROL DE 5 CONDUCTORES CALIBRE 14 AWG, INCLUYE: CONEXIONES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA	3 AÑOS
1.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE CONTROL DE 7 CONDUCTORES CALIBRE 14 AWG. INCLUYE: CONEXIONES, HERAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA	3 AÑOS
1.03	SUMINISTRO, TENDIDO Y CONEXIÓN DE CABLE THW CALIBRE # 8 AWG, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, CONEXIONES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	3 AÑOS
1.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO VEHICULAR DE TRES SECCIONES DE 30 CM., DE DIÁMETRO CADA UNA, INCLUYE: TAPA, CAJA, VICERA, INYECTADAS EN PLÁSTICO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO CON LUCES ROJO - ÁMBAR - VERDE, FABRICADAS CON DIODOS ELECTROLUMINISCENTES (LED'S) ALTA INTENSIDAD.	5 AÑOS
1.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO VEHICULAR DE TRES SECCIONES DE 30 CM., DE DIÁMETRO CADA UNA, INCLUYE: TAPA, CAJA, VICERA, INYECTADAS EN PLÁSTICO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO CON LUCES FLECHA ROJO - FLECHA ÁMBAR - FLECHA VERDE, FABRICADAS CON DIODOS ELECTROLUMINISCENTES (LED'S) ALTA INTENSIDAD.	5 AÑOS
1.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO PEATONAL DE DOS SECCIONES DE 20 CM., DE DIÁMETRO CADA UNA, INCLUYE: TAPA, CAJA, VICERA, INYECTADAS EN PLÁSTICO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO CON LUCES ROJO Y VERDE TIPO PEATON, FABRICADAS CON DIODOS ELECTROLUMINISCENTES (LED'S) ALTA INTENSIDAD.	5 AÑOS
1.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARASOL (BLACKPLATE) PARA SEMAFORO DE TRES LUCES DE 30 CMS CADA UNO DE DIAMETRO FABRICADO EN ABS (acrilonitrilo butadieno estireno) EN BASE FONDO COLOR NEGRO MATE Y UNA FRANJA REFLEJANTE GRADO DIAMANTE COLOR AMARILLO DE 60 CMS DE ANCHO. INCLUYE: ARAMADO Y FIJACION EN ESTRUCTURAS DE SEMAFOROS EXISTENTES.	3 AÑOS
1.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE TIPO SRA CON UN BRAZO DE HASTA 9.00 DE LARGO, TODO EN ACABADO EN FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA COLOR VERDE, CON PREPARACIÓN PARA INSTALAR SEMÁFOROS VEHICULARES DE 3 SECCIONES, EN EL BRAZO Y SEMÁFOROS	5 AÑOS



	VERTICALES EN EL POSTE, INCLUYE: SEÑAL DE 40X178 CMS, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANIOBRAS, GRÚA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.	
1.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE TIPO SRA CON UN BRAZO DE HASTA 12.00 DE LARGO, TODO EN ACABADO EN FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA COLOR VERDE, CON PREPARACIÓN PARA INSTALAR SEMÁFOROS VEHICULARES DE 3 SECCIONES, EN EL BRAZO Y SEMÁFOROS VERTICALES EN EL POSTE, INCLUYE: SEÑAL DE 40X178 CMS, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANIOBRAS, GRÚA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.	5 AÑOS
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE TIPO PEDESTAL CON PREPARACION PARA COLOCAR UN SEMAFORO PEATONAL DE 2 SECCIONES. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANIOBRAS, GRÚA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO	5 AÑOS
1.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL AUDIBLE PARA PEATONES. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA SU MONTAJE, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO	3 AÑOS
1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE BOTÓN PARA LLAMADA PEATONAL, INCLUYE: LAMINA ADICIONAL DE 20X30 CMS CON SISTEMA DE LECTURA BRAILLE, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANIOBRAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE EN SITIO.	3 AÑOS
1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADOR ELECTRÓNICO DE SEMÁFOROS DE PROTOCOLO NTCEIP, CON PANTALLA LCD Y PUERTO USB CON CAPACIDAD DE HASTA 16 FASES CON 4 LUCES CADA UNA, GPS, CON CAPACIDAD PARA IMPLEMENTAR SOLUCIONES COMO PRIORIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO, SINCRONÍAS O SISTEMA ADAPTATIVO, GABINETE DE ALUMINIO, REJILLAS DE VENTILACIÓN CON FILTRO ANTI POLVO Y VENTILADOR CON TERMOSTATO, SISTEMA DE CERRADURA DE TRES PUNTOS, RACK DE 19 PULGADAS REMOVIBLE PARA ALOJAR TODOS SUS ACCESORIOS.	5 AÑOS
<b>SUB PARTIDA 2, SERVICIOS PARA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>GARANTIA</b>
2.01	SERVICIO PARA INSTALACIÓN DE DUCTOS PARA CABLEADO SOBRE ARROYO VIAL, . INCLUYE: ROTURA DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, ZANJA DE 20 X 50 CMS. DE PROFUNDIDAD, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUCTO DE 4" DE DIAM, SOBRE UNA CAMA DE ARENA NO.4 DE 5 CM DE ALTURA SOBRE LA CUAL DESCANSARA EL DUCTO, ASI COMO RELLENO DE ZANJA CON CONCRETO F´C = 100 KG/CM2 HASTA COMPLETAR LOS 5 CM DE ALTURA A NIVEL DE SUBRASANTE Y FINALMENTE SE PROCEDE A LA RESPOSICIÓN DE CARPETA. INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA, CORTE CON DISCO EN CONCRETO HIDRAULICO, EXCAVACIÓN, ACABADO ESCOBILLADO, CARGA, ACARREO Y RETIRO DE ESCOMBRO DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	3 AÑOS
2.02	SERVICIO PARA INSTALACIÓN DE DUCTOS PARA CABLEADO SOBRE BANQUETA, INCLUYE: ROTURA DE BANQUETA, ZANJA DE 20 X 30 CMS. DE PROFUNDIDAD, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUCTO DE 4" DE DIAM, SOBRE UNA CAMA DE ARENA NO.4 DE 5 CM DE ALTURA SOBRE LA CUAL DESCANSARA EL DUCTO, ASI COMO RELLENO DE ZANJA CON CONCRETO F´C = 100 KG/CM2 HASTA COMPLETAR LOS 10 CM DE ALTURA POR ENCIMA DEL DUCTO, POSTERIORMENTE SE COLOCARÁ MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO HASTA ALCANZAR 10 CM A NIVEL DE SUBRASANTE Y FINALMENTE SE PROCEDE A LA RELLENAR CON CONCRETO F´C = 100 KG/CM2 CON UN ESPESOR DE 10 CM CON ACBADO ESCOBILLADO. INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA, CORTE CON DISCO EN CONCRETO, EXCAVACIÓN, ACABADO ESCOBILLADO, CARGA, ACARREO Y RETIRO DE ESCOMBRO DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	3 AÑOS
2.03	SERVICIO PARA COLOCACIÓN DE REGISTRO ELECTRICO PARA CONTROLADOR DE SEMAFORO, DE	3 AÑOS



	30 CM DE DIAMETRO SEGUN CORRESPONDA DONDE SERAN ALOJADOS LOS REGISTROS PREFABRICADOS DE CONCRETO POLIMERICO CON TAPA DEL MISMO MATERIAL CON ESPESOR DE 2.5". INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, CORTE EN SUPERFICIE PARA COLOCACIÓN DE REGISTRO, EXCAVACIÓN, RETIRO DE ESCOMBRO DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	
2.04	SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE BASE DE CONCRETO DE 70 X 70 X 150 CMS. CON f'c= 200 kg/cm2 COMPLEMENTARIA PARA POSTES TIPO MG-10 Y/O BANDERAS. INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ANCLAS, TUERCAS, RETIRO DE ESCOMBRO, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	3 AÑOS
2.05	SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE BASE DE CONCRETO DE 40 X 40 X 100 CMS. CON f'c= 200 kg/cm2 COMPLEMENTARIA PARA POSTES DE SEMAFORO TIPO PEDESTAL Y/O LATIGO. INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ANCLAS, TUERCAS, RETIRO DE ESCOMBRO, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	3 AÑOS
<b>PARTIDA 3</b>		
<b>SUB PARTIDA 1 SEÑALIZACION VERTICAL</b>		
CONCEPTO	DESCRIPCION	GARANTIA
1.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA ALTO (SR-6) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO DIAMANTE CON SEÑAL INFORMATIVA FLECHA URBANA SENILLA DE 20X61 CMS CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA VELOCIDAD MAXIMA (20 KM/H) (SR-9) DE 71 X71 CMS CON SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO TRAFICO MIXTO (SIS-96) DE 71 X 71 CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA VELOCIDAD MAXIMA (20 KM/H) (SR-9) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA VELOCIDAD MAXIMA (20 KM/H) (SR-9) DE 71 X71 CMS Y SEÑAL PREVENTIVA REDUCTOR DE VELOCIDAD (SP-41) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA VELOCIDAD MAXIMA (30 KM/H) (SR-9) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X	3 AÑOS





	3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	
1.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA VELOCIDAD MAXIMA (30 KM/H) (SR-9) Y SEÑAL PREVENTIVA REDUCTOR DE VELOCIDAD (SP-41) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA VELOCIDAD MAXIMA (30 KM/H) (SR-9) DE 71 X71 CMS Y SEÑAL RESTRICTIVA PRIORIDAD CICLISTA(SR-NL-30B) DE 71X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA VELOCIDAD MAXIMA (40 KM/H) (SR-9) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA VELOCIDAD MAXIMA (40 KM/H) (SR-9) Y SEÑAL PREVENTIVA REDUCTOR DE VELOCIDAD (SP-41) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES RESTRICTIVA GIRO OBLIGATORIO A LA IZQUIERDA (SR-12b) DE 71 X71 CMS Y SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO SEGUIR DE FRENTE (SR-26) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL, PREPARACIÓN PARA INSTALARSE EN LOSA DE CONCRETO. INCLUYE: HERRAJES, Y EL MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTO ANCLAJE Y MONTAJE EN LOSA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	3 AÑOS
1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 SEÑALES RESTRICTIVA SENTIDO DE CIRCULACIÓN CARRIL EXCLUSIVO BICICLETAS (SR-14c) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "SANDWICH", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES RESTRICTIVA SEÑAL DE ALTURA LIBRE RESTRINGIDA (SR-15) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL,	3 AÑOS



	PREPARACIÓN PARA INSTALARSE EN LOSA DE CONCRETO. INCLUYE: HERRAJES, Y EL MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTO ANCLAJE Y MONTAJE EN LOSA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	
1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA NO PARAR (SR-20) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO ESTACIONARSE (SR-22) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO LA VUELTA DERECHA (SR-23) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO LA VUELTA DERECHA (SR-23) DE 71 X71 CMS CON SEÑAL INFORMATIVA FLECHA URBANA SENCILLA DE 20X61 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO VUELTA IZQUIERDA (SR-24) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO LA VUELTA DERECHA (SR-24) DE 71 X71 CMS CON SEÑAL INFORMATIVA FLECHA URBANA SENCILLA DE 20X61 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO SEGUIR DE FRENTE (SR-26) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X	3 AÑOS



	3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO LA CIRCULACIÓN DE VEHICULOS DE CARGA (SR-32) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA DESCENDER VEHICULOS NO MOTORIZADOS (SR-38A) DE 61 X61 CMS CON SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO MOTOCICLETAS (SR-47) 61 X61 CMS ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA DESCENDER VEHICULOS NO MOTORIZADOS (SR-38A) DE 61 X61 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA DESCENDER VEHICULOS NO MOTORIZADOS (SR-38A) DE 61 X61 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: HERRAJES Y FLEJES CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA DESCENDER VEHICULOS NO MOTORIZADOS (SR-38A) DE 61 X61 CMS CON SEÑAL PROHIBIDO VEHICULOS MOTORIZADOS (SR-46) 61 X61 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA PROHIBIDO VEHICULOS MOTORIZADOS (SR-46) DE 61 X61 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: INCLUYE: HERRAJES Y FLEJES CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA ENCENDER LUCES (SR-51) DE 71 X71 CMS Y SEÑAL PREVENTIVA TÚNEL (SP-42) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE	3 AÑOS



	INSTALACION).	
1.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA PEATONES (SP-32) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA ZONA ESCOLAR (SP-33a) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA SÉMAFORO PRÓXIMO (SP-37) DE 71 X71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE OBJETOS Y DISPOSITIVOS DIVERSOS "INDICADOR DE OBSTACULO" (OD-5) DE 30 X 60 CMS Y SEÑAL RESTRICTIVA INDICADOR DE OBSTACULO (SR-21a) (71X71) CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 2 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 2.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 0.20 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE OBJETOS Y DISPOSITIVOS DIVERSOS "INDICADOR DE OBSTACULO" (OD-5) DE 30 X 60 CMS Y SEÑAL RESTRICTIVA INDICADOR DE OBSTACULO DE ISLA HACIA LA DERECHA (SR-21b) (71X71) CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 2.0 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 2.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 0.20 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE OBJETOS Y DISPOSITIVOS DIVERSOS "INDICADOR DE OBSTACULO" (OD-5) DE 30 X 60 CMS Y SEÑAL RESTRICTIVA INDICADOR DE OBSTACULO DE ISLA HACIA LA IZQUIERDA (SR-21c) (71X71) CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 2.00 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 2.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 0.20 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE OBJETOS Y DISPOSITIVOS DIVERSOS "CURVA PELIGROSA" (OD-11) DE 60 X 76 CMS Y SEÑAL RESTRICTIVA (71X71) CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD E IMPRESIÓN SERIGRAFICA. INCLUYE: POSTE DE PERFIL TUBOCIRCULAR PTR GALVANIZADO EN CALIENTE DE 2" X 2" X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE	3 AÑOS



	SOPORTE ATRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	
1.34	SUMINISTRO DE SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO (SIS-37) DE 71 X 71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.35	SUMINISTRO DE SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO MOTOESTACIONAMIENTO (SIS-87) DE 71 X 71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO BICIESTACIONAMIENTO (SIS-93) DE 71 X 71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL TURISTICA Y DE SERVICIO MUSEO (SIT-41) DE 71 X 71 CM, CON FLECHA DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN Y TABLERO ADICIONAL 117 X 61 CMS EN ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "CANDELERO", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO MUSEO(SIT-41), BIBLIOTECA (SIS-36), TEATRO (SIS-58) Y FLECHA DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE 71 X 71 CMS, CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "CANDELERO", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO MUSEO (SIT-41) Y FLECHA DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE 71 X 71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "CANDELERO", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DOBLE (TIPO SANDWICH) SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO (SIS-19) DE 71 X 71 CMS CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL.INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE	3 AÑOS



	11 GALVANIZADO X 4.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "SANDWICH", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	
1.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO MUSEO (SIT-41) DE 71 X 71 CMS CON TABLERO ADICIONAL DE 50 X 71 CMS EN ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "CANDELERO", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO BIBLIOTECA (SIS-36) DE 71 X 71 CMS CON TABLERO ADICIONAL DE 50 X 71 CMS EN ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "CANDELERO", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO TEATRO (SIS-58) DE 71 X 71 CMS CON TABLERO ADICIONAL DE 50 X 71 CMS EN ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "CANDELERO", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES TURISTICA Y DE SERVICIO INSTALACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SIS-51a) DE 71 X 71 CMS EN ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 4.00 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "CANDELERO", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL TURISTICA Y DE SERVICIO TRAFICO MIXTO (SIS-96) DE 71 X 71 CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA DE RECOMENDACIÓN DE 71 X 71 CON ACABADO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD CON CORTE VINIL. INCLUYE: POSTE CIRCULAR DE 4 METROS DE LARGO Y 2 1/2" DE DIAMETRO, CALIBRE 11 GALVANIZADO X 3.50 MTS, CON ALTURA LIBRE DE 2.50 MTS, TORNILLOS DE 2.5 X 5/16 " CON TUERCA Y RONDANA DOBLE GALVANIZADA, CON SISTEMA DE SOPORTE A TRAVES DE CANAL TIPO "U", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VER DETALLE DE INSTALACION).	3 AÑOS
1.47	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BALIZA FLEXIBLE CON MECANISMO QUE PUEDA PERMITIR SER	6 MESES



	AUTORECUPERABLE CUANDO SEA PISADO, COLOCADO A CADA 10 MTS. DE SEPARACION, INCLUYE: MATERIALES, UTILIZACION DE EQUIPO , MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	
1.48	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO FIJO COLOR GRIS GRAFITO DE 6" DE DIAMETRO, 7 MM DE ESPESOR DE PARED, 120 CM DE ALTURA A PARTIR DE PISO TERMINADO Y 30 CM DE ANCLAJE, TORNEADO PARA REALIZAR ENTRECALLE DE 2 MM DE PROFUNDIDAD PARA RECIBIR PINTURA BLANCA CON MICRO ESFERA DE VIDRIO, RELLENO INTERIOR CON CONCRETO F'C=250 KG/ CM2 CON CASTILLO INTERIOR A BASE DE 4 VARILLAS DE NO. 3 CON ESTRIBOS @10 CM PARA SU ANCLAJE, AVABADO CON PINTURA ELECTROSLDADA GRIS OSCURO GRX 02-5. INCLUYE: CALADO EN TAPA CURVA SUPERIRO Y COLOCACIÓN DE PLACA DE 7 MM COLOR PANTHON 3302C, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	1 AÑO
1.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIALETA BLANCA O AMARILLA 2 CARAS REFLEJANTES	6 MESES
1.5	RETIRO DE PERFIL PTR. DE 2" X 2" X 4.0 CON LAMINA	
<b>SUB PARTIDA 2 SEÑALIZACION HORIZONTAL</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>GARANTIA</b>
2.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT-PPG PARA FLECHA RECTA COLOR BLANCO DE 5 METROS DE LOGITUD EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	3 AÑOS
2.02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT-PPG PARA FLECHA CURVA (DERECHA O IZQUIERDA ) COLOR BLANCO DE 5 METROS DE LOGITUD EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	3 AÑOS
2.03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT-PPG PARA FLECHA DOBLE (DERECHA O IZQUIERDA ) COLOR BLANCO DE 5 METROS DE LOGITUD EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	3 AÑOS
2.04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT-PPG PARA LINEA DE 10 CMS COLOR BLANCO EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	3 AÑOS
2.05	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT-PPG PARA LINEA DE 10 CMS COLOR AMARILLO EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	3 AÑOS
2.06	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT-PPG PARA LINEA DE 40 CMS COLOR BLANCO EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	3 AÑOS
2.07	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT-PPG PARA LINEA DE 10 CMS COLOR BLANCO PARA LINEAS CANALIZADORAS DISCONTUNUAS EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA	3 AÑOS



	APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	
2.08	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT-PPG PARA LINEA DE 60 CMS COLOR BLANCO EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	3 AÑOS
2.09	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT -PPG PARA TRIANGULO DE PRIORIDAD CICLISTA CON EL SÍMBOLO DE BICICLETA DE HASTA 3.30 M DE ALTO EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	3 AÑOS
2.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT -PPG PARA SÍMBOLO DE MOTOCICLETA DE HASTA 3.20*1.80 M DE ALTO EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	3 AÑOS
2.11	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT -PPG PARA PICTOGRAMA DE BICICLETA DE 3.20 *1.80 M EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	3 AÑOS
2.12	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT -PPG PARA PICTOGRAMA DE VELOCIDAD DE HASTA 50 KM /H DE 4.0 MTS DE ALTURA EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	3 AÑOS
2.13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT -PPG PARA PICTOGRAMA DE BUS DE 3.20 *1.80 M EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	3 AÑOS
2.14	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA PREFORMADO ENNIS FLINT -PPG PARA LINEA DE 40 CMS COLOR VERDE EN 125 MILLS DE ESPESOR INCLUYE: MICROESFERA INTER MIX TIPO 1-2-3-4 CON BAUXITA CALCINADA COMO ANTISKYD INDEX DE FUNDICION Y PRUEBAS DE DELAMINACION Y ADHERENCIA POR PIEZA TRAZO LIMPIEZA APLICACION DE PRIMARIO EN UN COMPONENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO	3 AÑOS
2.15	PREPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, QUE CONSISTE EN FRESADO DE LA SUPERFICIE CON EQUIPO MECÁNICO O SANDBLASTEO, PARA LA LIMPIEZA DEL ÁREA DONDE SE APLICARA, INCLUYE LAVADO DE AREA ANTES DE LA APLICACIÓN DE LA PINTURA.	3 AÑOS
2.16	PREPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, QUE CONSISTE EN FRESADO DE LA SUPERFICIE CON EQUIPO MECÁNICO O SANDBLASTEO, PARA LA LIMPIEZA DEL ÁREA DONDE SE APLICARA SISTEMA PREFORMADO, INCLUYE LAVADO DE AREA ANTES DE LA APLICACIÓN.	3 AÑOS
2.17	LIMPIEZA DE SUPERFICIE DE RODADURA Y ACOTAMIENTOS, CON EL PROPOSITO DE ELIMINAR OBJETOS SOLIDOS, MATERIALES PULVERULENTOS, SUSTANIAS LÍQUIDAS Y SEMILÍQUIDAS, CON UNIDADES DE AGUA A PRESIÓN PROVISTAS DE BOQUILLAS, CAPACES DE PRODUCIR UNA PRESIÓN MÍNIMA DE CATORCE (14) MEGAPASCALES (143 KG/CM2 APROXIMADAMENTO). INCLUYE TRANSPORTE, MANO DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA	3 AÑOS





	Y PRODUCTOS QUE SE UTILIZARAN PARA LA LIMPIEZA, ASI COMO LOS RESIDUOS PRODUCTO DE LAS MISMA.	
2.18	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO, PARA FLECHAS DIRECCIONALES DE FRENTE. INCLUYE: ESFERILLA DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCION. (SEGUNDETALLE).	3 AÑOS
2.19	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO, PARA FLECHAS DIRECCIONALES DE VUELTA. INCLUYE: ESFERILLA DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCION. (SEGUN DETALLE).	3 AÑOS
2.2	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO PARA FLECHAS DIRECCIONALES DE DOBLES. INCLUYE: ESFERILLA DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCION. (SEGUN DETALLE).	3 AÑOS
2.21	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO , RAYA DE 10 CMS. DE ANCHO PARA RAYAS CONTINUA Y DISCONTINUA DELIMITADORAS DE CARRILES (RAYA EFECTIVA), INCLUYE: ESFERILLA DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCION	3 AÑOS
2.22	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR AMARILLO, RAYA DE 10 CMS. DE ANCHO PARA RAYAS DELIMITADORAS DE FAJAS SEPARADORA, DELIMITADORAS DE CORDON. INCLUYE: ESFERILLA DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCION	3 AÑOS
2.23	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO PARA PAVIMENTO, RAYA DE 40 CMS. DE ANCHO, PARA PASOS PEATONALES. INCLUYE: ESFERILLA DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCION	3 AÑOS
2.24	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FRANJAS DE 10 CM DE ANCHO PARA RAYAS CANALIZADORAS (DISCONTINUAS GUIONES), 1 MTS PINTADOS Y 2 MTS SIN PINTAR, CON PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO.	3 AÑOS
	INCLUYE: ESFERILLA DE VIDRIO, TRAZO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	3 AÑOS
2.25	SUMINISTRO Y APLICACIÓN EN FORMA DE SPRAY DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO, RAYA DE 60 CMS. DE ANCHO, PARA LINEA DE ALTO. INCLUYE: ESFERILLA DE VIDRIO, TRAZO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	3 AÑOS
2.26	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO, PICTOGRAMA DE BICICLETA DE 3.2 X 1.8M. CENTRADOS CON RESPECTO A LA SECCIÓN TOTAL DE CARRILES EN EL MISMO SENTIDO. INCLUYE ESFERILLADO DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCIÓN.	3 AÑOS
2.27	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO, PICTOGRAMA DE MOTOCICLETA DE 3.2 X 1.8M. CENTRADOS CON RESPECTO A LA SECCIÓN TOTAL DE CARRILES EN EL MISMO SENTIDO. INCLUYE ESFERILLADO DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCIÓN.	3 AÑOS
2.28	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO PARA PAVIMENTO, CON MARCAS DE VELOCIDAD MAXIMA DE HASTA 50 KM/HR DE 4.00 MTS. DE ALTURA, INCLUYE ESFERILLADO DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCIÓN.	3 AÑOS
2.29	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCA PARA PAVIMENTO DE 1.60 M DE ALTURA CON LEYENDA DE BUS. INCLUYE ESFERILLA DE VIDRIO, MATERIAES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCIÓN.	3 AÑOS
2.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCA PARA PAVIMENTO DE ZONA ESCOLAR. INCLUYE ESFERILLA DE VIDRIO, MATERIAES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCIÓN.	3 AÑOS



2.31	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE BARNIZ ACRILICO, ACABADO BRILLANTE, PRESENTACIÓN 19L, LINEA BATR PARA PAVIMENTO. INCLUYE ESFERILLADO DE VIDRIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCIÓN.	3 AÑOS
2.32	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA LIQUIDA DE FRANJAS DE 40 CM DE ANCHO EN DIAGONALES COLOR AMARILLO TRAFICO, INCLUYE: ESFERILLA DE VIDRIO, TRAZO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL MÍNIMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	6 MESES
<b>SUB PARTIDA 3 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>GARANTIA</b>
3.01	INSUMO DE MATERIAL DE PAVIMENTO ASFÁLTICO PARA CONSTRUCCIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD.	1 AÑO

Enteradas “**LAS PARTES**” del contenido y alcance legal del presente anexo de garantías del contrato manifiestan que no existe impedimento legal o vicio alguno de voluntad o de consentimiento que pudiera invalidarlo, lo firman de conformidad el día 11-once de abril de 2024-dos mil veinticuatro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**POR “EL MUNICIPIO”**

[RÚBRICA]

\_\_\_\_\_  
C. CHRISTOPHER AUGUSTO MARROQUÍN MITRE  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

[RÚBRICA]

\_\_\_\_\_  
C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

[RÚBRICA]

\_\_\_\_\_  
C. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMERO  
DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE



**POR “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**

**[RÚBRICA]**


---

**C. LEON MAGNO SACAMITZIN CUAUTLE  
REPRESENTANTE LEGAL DE SEMEX, S.A. DE C.V.**

EL PRESENTE ANEXO DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC; SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA PINO SUÁREZ; Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, PINTURA TERMOPLÁSTICA Y PREFORMADO, PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS DENOMINADOS “MOVILIDAD BARRIAL” Y “REVIVE EL CENTRO”, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO SFA-DGA-DASG/09/2024, SE VALIDA EN CUANTO A LA FORMA JURÍDICA, POR LO QUE LAS ACCIONES U OMISIONES QUE POSTERIORMENTE SE GENEREN EN EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL ÁREA REQUIRENTE Y/O ÁREA USUARIA.

HOJA DE FIRMAS DEL ANEXO DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC; SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA PINO SUÁREZ; Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, PINTURA TERMOPLÁSTICA Y PREFORMADO, PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS DENOMINADOS “MOVILIDAD BARRIAL” Y “REVIVE EL CENTRO”, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO SFA-DGA-DASG/09/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y LA PERSONA MORAL SEMEX, S.A. DE C.V., EN FECHA DEL DÍA 11-ONCE DE ABRIL DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

### CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

 <p>Gobierno de Monterrey</p>	<b>CLASIFICACIÓN PARCIAL</b>	
<b>INFORMACIÓN CONFIDENCIAL</b>	Expediente	Contrato de prestación de servicios – SEMEX, S.A. DE C.V.
	Fecha de Clasificación	31 junio 2024
	Área	Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.
	Información Reservada	<del> </del>
	Periodo de Reserva	<del> </del>
	Fundamento Legal	<del> </del>
	Ampliación del periodo de reserva	<del> </del>
	Fundamento Legal	Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia	07/2024 Ordinaria
	Fecha de Desclasificación	<del> </del>
	Confidencial	Página 3 No. 1 Clave de Elector.
	Licenciado Christopher Augusto Marroquín Mitre. Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.	